

**LAS OPINIONES DOCENTES RESPECTO DE LA DIVERSIDAD DE
COMPORTAMIENTOS DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN EL AULA
DE CLASE GRADO CUARTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BYRON
GAVIRIA,**

**LINA MARÍA SUÁREZ VÁSQUEZ
TATYANA ANDREA VILLEGAS PINEDA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD DE EDUCACION
PEREIRA
2015**

**LAS OPINIONES DOCENTES RESPECTO DE LA DIVERSIDAD DE
COMPORTAMIENTOS DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN EL AULA
DE CLASE GRADO CUARTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BYRON
GAVIRIA**

**LINA MARÍA SUÁREZ VÁSQUEZ
TATYANA ANDREA VILLEGAS PINEDA**

Trabajo de grado para optar por título de Licenciadas en Pedagogía Infantil

**Directora
Sonia Valencia Yepes**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD DE EDUCACION
PEREIRA
2015**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
2. JUSTIFICACIÓN	14
3. OBJETIVOS	16
3.1 Objetivo general	16
3.2 Objetivos específicos.....	16
4. REFERENTE TEÓRICO	17
4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	17
4.2 SEXUALIDAD	22
4.2.1 Sexualidad infantil.....	23
4.2.2 Cómo aprenden los niños y niñas sobre sexualidad	26
4.3 DIVERSIDAD SEXUAL	28
4.4 GÉNERO	29
4.4.1. Sistema sexo/género	31
4.5 COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD	35
4.5.1 Orientación sexual	35
4.5.1.1 Homosexualidad	35
4.5.1.2 Lesbiana	35
4.5.1.3 Gay	35
4.5.1.4 Bisexual	35
4.5.2 Identidad de género	36
4.5.2.1 Transgénero	36
4.5.3 Comportamientos Culturales De Género	36
4.6 COMUNIDAD LGTBI	37
4.7 REFERENTE LEGAL	37
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	41
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
5.2 POBLACIÓN.....	41
5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	42
7. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	45
7.1 CATEGORIA 1: DIVERSIDAD SEXUAL	45

7.2 CATEGORIA 2: COMUNIDAD LGBT	47
7.3 CATEGORIA 3: IDENTIDAD SEXUAL.....	49
7.4 CATEGORIA 4: GÉNERO.....	51
7.5 CATEGORIA 5: SEXO	54
7.6 CATEGORIA 6: TRATO DISCRIMINATORIO	55
8. CONCLUSIONES	59
9. RECOMENDACIONES.....	60
10. BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	63

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Características de los niños y de las niñas en las distintas etapas de desarrollo	24
Cuadro 2. Hitos del desarrollo de la sexualidad a lo largo de la vida	26
Cuadro 3. Evolución de los comportamientos sexuales.....	27
Cuadro 4. ¿Usted qué entiende por diversidad sexual?	45
Cuadro 5. Análisis de la información de la categoría diversidad sexual	45
Cuadro 6. Conocimiento acerca de la comunidad LGBT	47
Cuadro 7. Análisis de la información de la categoría comunidad LGBT	47
Cuadro 8. ¿En qué etapas del desarrollo considera usted se define la identidad sexual de los niños y las niñas?.....	49
Cuadro 9. Análisis de la información del desarrollo de la identidad de los niños y las niñas.....	50
Cuadro 10. Sexo y género	51
Cuadro 11. Análisis de la información sobre sexo y género	52
Cuadro 12. Sexualidad	54
Cuadro 13. Análisis de la información de la categoría de sexualidad	54
Cuadro 14. Análisis de la información trato discriminatorio	56

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sistema sexo/género	32
Figura 2. Diversidad sexual	33

RESUMEN

El estudio analiza las opiniones de los docentes de la Institución Educativa Byron Gaviria de Pereira, respecto de la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase. Para el desarrollo de los objetivos propuestos, esta experiencia investigativa aplica una metodología cualitativa de tipo descriptiva que permite un acercamiento a los significados individuales y socioculturales que tienen los docentes frente al género, la sexualidad y la orientación sexual, esto bajo el análisis de cinco categorías conceptuales: diversidad sexual, comunidad LGTBI, identidad sexual, género, sexo y trato discriminatorio. Las técnicas de grupo focal y entrevista profundidad, aunado a las herramientas de cuestionarios semiestructurados, soportaron metodológicamente el estudio y permitieron la recolección de información, la misma que fue analizada, comparada e interpretada bajo enfoques teóricos y conceptuales de género y sexualidad. Los resultados indican el vacío conceptual imperante en los docentes sobre el género, propio de las sociedades hetero-parentales. El género y el sexo implican dos procesos distintos, en el primero priman las particularidades socioculturales, en el segundo se agrupan rasgos biológicos, algo que los docentes no lo tienden a diferenciar.

Palabras clave: Género, Diversidad sexual, Opiniones, educación para la sexualidad.

ABSTRACT

The study analyzes the opinions of teachers of Educational Institution Byron Gaviria of Pereira, respect for diversity of gender behavior and its manifestations in the classroom. For the development of the proposed objectives, this research experience of applying a qualitative descriptive methodology that allows an approach to individual and cultural meanings that teachers have toward gender, sexuality and sexual orientation, this analysis under five categories concept: sexual, LGBTI community, sexual identity, gender, sex discrimination and diversity. The techniques of depth interview and focus group, together with the tools of semi-structured questionnaires, the study methodologically endured and allowed the collection of information, the same that was analyzed, compared and interpreted under theoretical and conceptual approaches to gender and sexuality. The results indicate the prevailing conceptual gap in teachers on gender, typical of the hetero - parent companies. Gender and sex involve two different processes in the first prioritize the social and cultural characteristics, biological traits in the second cluster, something that teachers do not tend to differentiate it.

Key words: Gender, Opinions, Sexual Diversity, Education for the Sexuality.

INTRODUCCIÓN

Considerando que al lado de los aprendizajes brindados por los docentes, la escuela se ha fijado para sí misma como su otro gran propósito la formación de las subjetividades, reflejadas en expresiones como hábitos, conducta, personalidad, principios, seres integrales, entre otras, resulta interesante preguntarse por la orientación de dicha labor respecto del género y la sexualidad.

El más largo tiempo del abordaje pedagógico de la sexualidad en la escuela, en Colombia, ha estado limitado a la descripción anatómico-fisiológica de los aparatos reproductivos femenino y masculino, y a la prescripción moral de comportamientos sobre la base de un ideal de constitución de pareja adulta heterosexual establecida con fines procreativos.

En Colombia la Constitución reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales. La relevancia de esa función social explica que la norma superior le haya asignado a la familia, a la sociedad y al Estado una corresponsabilidad en la materialización de esas aspiraciones y que haya comprometido a este último con tareas concretas que abarcan, desde la regulación y el ejercicio del control y vigilancia del servicio educativo, hasta la garantía de su calidad, de su adecuado cubrimiento y la formación moral, física e intelectual de los estudiantes en este sentido cabe mencionar el proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía del cual se puede decir que aún falta mucho para implementar y en general para que se pueda decir que se está desarrollando una educación para la sexualidad en nuestro país.

De otro lado, la jurisprudencia constitucional ha tratado en múltiples oportunidades el tema relativo a los límites de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, en materia de imposición de sanciones y prohibiciones frente a la decisión de los educandos de optar por determinada apariencia física, particularmente a través de la elección de un corte de pelo específico mediante el uso de adornos y maquillaje. Esto debido a que, en la mayoría de los casos, las restricciones mencionadas entran en tensión, incluso al grado de vulneración, con los derechos fundamentales, en especial el libre desarrollo de la personalidad debido a esto se han tenido que formular políticas, leyes y normas que propendan por la garantía de estos derechos en la escuela, como es la ley 1620 de convivencia escolar.

Por otra parte es innegable la influencia que tienen los y las docentes en "Desarrollo emocional y cognoscitivo del niño y desempeñen una función esencial en el desarrollo y las transformaciones sociales"¹ y cómo la escuela y en particular los y las maestras pueden influir en la transformación de comportamientos. Es en este sentido el presente proyecto de investigación se enmarca en el tema de la diversidad sexual en el aula y las opiniones de los docentes, en este caso los del colegio Byron Gaviria ubicado en el barrio Cuba de la ciudad de Pereira.

¹ UNESCO. Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para los docentes. [En línea] París: Unesco, s.f., p. 7 [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las razones por las cuales los niños y niñas son *discriminados* en las instituciones educativas es por su comportamiento de género los cuales durante siglos han sido estereotipados para hombre o para mujer, de tal forma que cuando alguien se sale de estos "roles" ya establecidos por la sociedad, deja de encajar en las concepciones tradicionalmente aceptadas es decir, se sale de la heteronormatividad que es la que determina —según la sociedad—el ser y el actuar de las personas de acuerdo al sexo con que se nace, tal como se plantea en la investigación el impacto de los estereotipos y los roles de género en México:

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferenciación sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberían desempeñar o se espera que desempeñen y que se han construido socialmente²

Según García³, es posible reconocer que la discriminación por comportamientos de género está altamente ligada a las concepciones de los padres de familia quienes son los pioneros en guiar la formación de los niños y las niñas. Pero es importante resaltar que estos patrones no solo influyen en el hogar sino los medios de comunicación, la sociedad en general y también la escuela. Por medio del cual se ve evidenciado que el sexo es un factor determinante tanto en los patrones de crianza como en el comportamiento que los niños y las niñas van teniendo con y hacia sus compañeros en el momento en que ingresan a la escuela. Ideologías y estereotipos que se plasman tanto en el actuar como en la forma en que se emplea el lenguaje hacia el sexo opuesto.

Durante los últimos años se ha logrado hablar de una manera más abierta el tema de la sexualidad y consigo la diversidad sexual, pero aun así siguen existiendo diferentes imaginarios culturales y sociales basados en prejuicios, los cuales impiden el desarrollo pleno de las personas que de alguna u otra forma tiene comportamientos de género diferentes, en este mismo sentido García⁴ en su investigación Diversidad sexual en la escuela, da a conocer que aunque en Colombia en los últimos años se ha avanzado de una forma significativa en planes

² INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES-GOBIERNO DE MÉXICO. Estereotipos de género en México. [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

³GARCIA, Carlos Iván. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá: Colombia Diversa - Secretaría de Educación de Bogotá, 2007.

⁴ Ibíd.

de sexualidad, en la parte legislativa entre otros no se ha logrado que hayan grandes avances a la disminución de la discriminación por comportamiento de género, principalmente en las instituciones educativas, debido a que de muchas formas se evidencia la homofobia, transfobia, lesbofobia y la bifobia por parte de los integrantes de la comunidad educativa.

En este mismo sentido es posible determinar que el tema de la sexualidad sigue siendo un tabú en particular cuando se habla de diversidad sexual, es un asunto que preocupa y que ha causado diversas situaciones complejas en las instituciones educativas, situaciones donde ha existido discriminación sobre los comportamientos de los niños que los adultos, estigmatizan y discriminan lo cual conlleva a situaciones que van desde el bajo rendimiento hasta el suicidio; problemática que es altamente preocupante se entiende que estos cambios de percepción y de pensamiento son lentos, a pesar del reconocimiento que gays, lesbianas, bisexuales y trans han logrado en los últimos años, las estructuras y estereotipos sociales que vienen del pasado suelen exigir a hombres y mujeres que desde la infancia se comporten de una manera determinada en las relaciones con otras personas del mismo y del otro sexo y que sientan únicamente atracción hacia el sexo opuesto, reconociendo esta relación como la única forma de afecto y de deseo aceptable.

De igual forma, las opiniones que tiene el docente frente a los comportamientos de género impiden que haya cambios significativos hacia el tema de la diversidad sexual. Con el término opinión se refiere a un conocimiento probable, que no ofrece certeza absoluta, pues es más un conocimiento “aparente” de la realidad.⁵ La opinión se corresponde con el término griego *Doxa*, que fue utilizado por Parménides para distinguir de la “vía de la verdad” y la vía de la Opinión”, así como desde Platón oponiendo la *doxa* a la *Espíteme*” o sea el conocimiento aparente de la realidad sensible al conocimiento de la verdadera realidad, de la ideas⁶ y de acuerdo con Habermas, antes de la ilustración la opinión tenía tres sentidos: uno que distinguía un juicio de valor y otro de hecho, otro para distinguir entre algo cierto o incierto por demostración o fe y uno tercero que califica algo como inferior u opinión del vulgo. La opinión deriva del latín “*opinio*”: creencia, conjetura.

En cuanto a la temática de la sexualidad y la educación sexual, es evidente como a pesar de los avances normativos, pedagógicos, científicos y comunicativos, la

⁵ MENDOZA PÉREZ, Jesús Leticia. Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle. Neumann.[En línea] Universidad de Colima, 2011.[Consultado 24 de noviembre de 2015] Disponible en http://www.ucol.mx/interpretextos/pdfs/643_inpret6710.pdf

⁶ Glosario de Filosofía. [En línea][Consultado 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=96&from=action=search%7Cby=D>

educación sexual y en general el abordaje de la sexualidad en la sociedad se ve dificultado por la persistencia de tabúes y creencias en torno a la sexualidad. Lo que es por lo tanto también evidente en el campo de la educación y en particular entre los docentes.⁷ Como afirma Leonardo Romero sobre la cuestión de la sexualidad humana: “no es el tema en sí lo que impide abordar adecuadamente la educación sexual, son las actitudes, los miedos y los prejuicios interiorizados que dificultan un abordaje directo, abierto, sincero, honesto y veraz en la formación de la sexualidad”.⁸ Y estos se expresan en discursos que están atravesados por la doxa que configura una manera específica de ver el mundo⁹. Por otra parte, la psicología social contemporánea plantea que las actitudes como “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas” son difíciles de acceder desde la observación, mientras que “la opinión verbal expresada por los sujetos y puede servir de indicador de dicha actitud”¹⁰.

Las opiniones expresadas, se definen en la psicología social como la *preparación para la acción*, por lo que es importante evaluarlas ya que tienen relación con las decisiones y las prácticas.

Por todo lo anterior la pregunta de investigación que guía el estudio es ¿Cuáles son las opiniones de los docentes de la institución educativa Byron Gaviria, frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase?

⁷KORNBLIT, Ana Lía; SUSTAS, Sebastián Ezequiel; ADASZKO, Dan. Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas. En: Rev. Ciencia, Docencia y Tecnología Vol. 24, N° 47 (noviembre), 2013, p. 49

⁸ROMERO, Leonardo. Reflexiones sobre educación sexual. Barranquilla: Centro de Asesoría y Consultoría, 1999.

⁹KORNBLIT, SUSTAS y ADASZKO. Op. Cit.

¹⁰ ZAPATA, Joel, PETRZELOVÁ, Jana y CHÁVEZ, Mayra. Actitudes respecto a la sexualidad en estudiantes universitarios Enseñanza e Investigación en Psicología [En línea] 2009, (enero-junio) [Consultado 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292141110>> ISSN 0185-1594

2. JUSTIFICACIÓN

Uno de los temas más controversiales en nuestro país se refiere a la sexualidad, la cual continúa siendo un tabú. En los últimos años se han dado pasos significativos respecto al reconocimiento de derechos en general, con políticas y normas sobre la sexualidad incluyendo el reconocimiento y garantía de las personas y parejas del mismo sexo, y han caducado leyes en las cuales se evidenciaba la desigualdad entre las personas heterosexuales y no heterosexuales.

Sin embargo, la discriminación en razón al género y en particular el maltrato escolar a personas que tienen expresiones diferentes a los estereotipos tradicionales de hombre –varón o mujer– dama, heterosexuales, son una realidad que ha significado situaciones tan críticas como el suicidio incluso, de jóvenes, lo que ha generado gran revuelo en la opinión pública nacional y pone el dedo en la llaga acerca de la existencia de la homofobia, transfobia, lesbofobia y la bifobia por parte de los miembros de la comunidad educativa. Lo cual no se corresponde con que la educación para la sexualidad en contextos educativos y el papel de las instituciones educativas como promotores y garantes de los derechos humanos en general y de los sexuales y reproductivos en particular.

Las instituciones educativas expresan en su cotidianidad, las creencias, imaginarios, actitudes y comportamientos sociales, al mismo tiempo que son escenarios propicios para promover cambios en los paradigmas y por tal razón el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, propone la construcción de estrategias que no se centren exclusivamente en la adquisición de conocimientos, sino que propicie la reflexión crítica sobre las prácticas que vulneran los derechos, partiendo de los derechos humanos y reproductivos y las competencias ciudadanas, la participación de la comunidad educativa y el contexto específico de la escuela.

Los y las docentes tienen un papel muy importante en el moldeamiento del pensar y el hacer de los niños, niñas y adolescentes, pero como seres humanos sociales también los docentes tienen sus creencias, actitudes y comportamientos, los cuales se ven evidenciados no solo al momento de interactuar con ellos(as), sino también en el transcurso de sus prácticas pedagógicas.

En este sentido, a través de esta investigación exploró acerca de cuáles son las opiniones de los docentes en cuanto a los comportamientos de género diversos en el aula, como parte del reconocimiento de la situación que vive la escuela, y sobre

la cual surge la necesidad de la reflexión, la capacitación a los miembros de la institución educativa y la implementación de estrategias que apunten al reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas sin restricción o discriminación en razón a sus características sexuales aportando a la función de la educación en la formación de ciudadanos y ciudadanas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Describir las opiniones de los docentes de la Institución Educativa Byron Gaviria de la ciudad de Pereira, frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las opiniones de los docentes de la Institución Educativa Byron Gaviria de la ciudad de Pereira, frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase.
- Analizar las opiniones de los docentes de la Institución Educativa Byron Gaviria de la ciudad de Pereira, frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase.

4. REFERENTE TEÓRICO

4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

A continuación se reseñan algunos estudios del orden local, nacional e internacional que sirven de referente teórico y metodológico para el abordaje de la presente investigación. Para su selección se ha recurrido a importantes bases de datos en español, teniendo como factores de selección su vigencia teórica, así como variables conceptuales como escuela, educación, género y educación para la sexualidad y la reproducción. Estos estudios tienden a componerse de aportaciones académicas *independientes* como estudios institucionales.

A nivel internacional un estudio referente teórico es “Género y educación. Cuaderno temático”, estudio desarrollado en 2007 por la agencia GTZ y el Ministerio de Educación del Perú en el que se expone el enfoque de género “como un principio elemental y estratégico de la política de desarrollo”, lo que invita al desarrollo de “igualdad de oportunidades”¹¹ en el marco de los procesos de desarrollo humano, como la educación, como elementos esenciales para un desarrollo equitativo y sostenible.

La primera parte del estudio asume conceptualmente el género y las implicaciones sociales que este trae, subraya los razonamientos para el desarrollo del enfoque de género y las diversas perspectivas que han tratado de abordarlo a través de la historia. Desde un principio la investigación ejemplifica cómo el proceso de socialización de la cultura “ayuda” a estructurar la realidad del individuo, para posteriormente dar “formación de la identidad en el marco social” y para luego interiorizar el rol de género que le fue asignado en este proceso de socialización.

Tras esto, el texto discute la importancia y el alcance del enfoque de género en el sector educativo, poniendo especial énfasis en la educación escolar. También se presentan ejemplos de «buenas prácticas» en este campo, por ejemplo: “la educación también puede aportar de manera determinante al cuestionamiento de los modelos de pensamiento y a los roles estereotipados y discriminadores, a romper con los patrones tradicionales y a superar los prejuicios”¹².

¹¹ GTZ-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. Género y educación. Cuaderno temático. [En línea]. Lima: GTZ, 2007, p. 7 [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

¹² *Ibíd.*, p. 21

En este “Cuaderno temático” se le asigna al sector educativo y a la escuela el rol de influenciar sobre el aprendizaje y brindar la posibilidad de “cuestionar el rol de género asignado”. Por lo tanto, concluye que con “la aplicación del enfoque de género en el área de la educación podrán hacerse visibles las relaciones existentes entre los sexos a fin de contribuir a superar las desigualdades existentes”¹³.

En 2003 Ana Chaves Salas trae el estudio “Las relaciones de género en el contexto escolar”, investigación cualitativa con perspectiva pedagógica realizada en un salón de clase del nivel de educación preescolar, “con el propósito de conocer cómo se producen las relaciones de género en el contexto escolar”¹⁴. Los resultados del estudio muestran que los estereotipos de género están presentes en la cotidianidad del aula y de diversas maneras.

La autora realiza una investigación inductiva y progresiva, con método hermenéutico-dialéctico, que a través de observaciones (cotidianidad de los escolares) y el análisis de cuatro categorías: lenguaje y participación (“vocabulario de los niños, las niñas y la educadora”), gustos e intereses (“el contenido o los intereses sobre algún tema son diferentes según su sexo” o “diferencias genéricas”) y material literario (“literatura utilizada, cuentos, poesías, rimas y canciones, presentaban marcados estereotipos de género”), identifica patrones de comportamiento en los niños y niñas derivados de “la cultura patriarcal que subestima e invisibiliza a las mujeres”, y que por ende es reproductora de desigualdad.

Para finalizar, Chaves muestra cómo el niño y la niña al tener contacto con la cultura en la que crece se apropia de los símbolos que son de origen social para posteriormente internalizarlos. En este proceso, los infantes se apropian de la cultura y construyen su identidad de género en las relaciones sociales, en la comunicación e interacción con los otros y las otras. Asumiendo en este caso, las subjetividades que configuran el rol a ejecutar en la sociedad. Por último, y en el marco de la labor de la educación y de los docentes en la decodificación de estos roles impuestos, la autora termina sobre la necesidad de “tomar conciencia y reflexionar sobre el papel que desempeñamos [los educadores] en el salón de clase ya sea como educadoras o educadores que reproducimos conductas sexistas o que propiciamos relaciones equitativas y solidarias entre géneros”¹⁵.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ CHAVES, Ana. Las relaciones de género en el contexto escolar. Un estudio de caso a nivel de educación preescolar, Costa Rica. [En línea] Diálogos, Vol. 4, N° 1 (marzo - octubre 2003). [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible

<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/esp-genero/4parte/CAP25Lupita.htm>

¹⁵ *Ibíd.*

A nivel internacional destaca el estudio “El género en disputa”, de Judith Butler¹⁶, que se constituye en soporte de la *teoría queer*. La tesis fundamental de Butler es que el género es una construcción sociocultural moldeada por el carácter heteroparentalista dominante, la misma que ha impuesto lo que la autora denomina como *heteronormatividad*. A través de esta, la sociedad tiende a sancionar constantemente a quienes no representan bien su género, manifestando “una actuación con consecuencias decididamente punitivas”¹⁷.

El término *queer* es equivalente a lo desviado, extraño, raro, es decir, a aquellas expresiones o inclinaciones sexuales que escapan de la *heteronormatividad*, y que han sido señaladas y condenadas a lo largo de la historia. Para la autora tanto las inclinaciones sexuales como los roles sexuales que se desempeñan en la sociedad son constructos sociales y no son una condición natural.

“Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas” de 2010, es otro antecedente investigativo que se establece como punto de referencia conceptual y teórico para entender el fenómeno de la diversidad de género en las aulas escolares. Este trabajo se define como un “manual pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los establecimientos educacionales”.

El manual propone que desde los procesos de enseñanza-aprendizaje se realicen abordajes holísticos al ser humano, donde se generen espacios de debate para que las personas —con sus múltiples conflictos— conozcan su entorno y respeten los derechos humanos de todas y todos, sin discriminaciones de ningún tipo, aspectos esenciales para contribuir a la igualdad y al desarrollo integral de las sociedades”.

La primera parte del manual explora y aclara los múltiples conceptos sobre la sexualidad (dimensiones de la sexualidad), así como los procesos de asumir la homosexualidad y la transexualidad y las posturas científicas y médicas en torno a esas realidades. De esta forma se explican la tipología de “orientaciones y conductas sexuales”¹⁸, tales como bisexualismo, travestismo, transformismo o heterosexualismo.

¹⁶BUTLER, Judith. El género en disputa. El feminismo y la subordinación de la identidad. Barcelona: Paidós, 1990.

¹⁷ Ibíd., p. 269-272

¹⁸MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL. Educando en la diversidad orientación sexual e identidad de género en las aulas [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de

En la segunda parte, Discriminación y derechos humanos, se describen los derechos los sexuales y reproductivos como parte esencial de los derechos humanos, así como los alcances de la discriminación tanto en la sociedad como en las aulas, detallándose sus variadas formas de expresión y cómo ello afecta a la diversidad sexual.

El estudio entiende la discriminación como “toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia, que prive, perturbe, amenace o menoscabe el ejercicio de los derechos establecidos”¹⁹ en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Para ello se describen tanto los principales conceptos relacionados con la discriminación, los elementos culturales que la nutren, así como las consecuencias psicológicas negativas para los actores —agredido y agresor— que se involucran en la misma.

En la tercera parte, el manual detalla las recomendaciones para prevenir y enfrentar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en las aulas formuladas por instituciones estatales, gremiales y de derechos humanos, como la Internacional de la Educación, el Ministerio de Educación, la Unicef, el Colegio de Profesores, comisiones de expertos, la Unesco y el Comité de Derechos del Niño de la ONU.

La última parte del documento apunta aquellas estrategias y contenidos para una educación en la diversidad, para ello considera los niveles individuales, grupales e institucionales en los que interactúa el ser humano, profundizando en las experiencias reales y los planes o programas clave “para avanzar en la implementación de políticas educacionales integrales traducidas en actividades curriculares o extracurriculares”²⁰.

Para Colombia se encuentra la investigación de 2007, “Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia”²¹, de autoría de Carlos Iván García Suarez, un manual pedagógico que tiene como objetivo “lograr el pleno reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays,

2015] Disponible en

http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

¹⁹ Ibíd., p. 16-26

²⁰ Ibíd., p. 34-41

²¹ García. Óp. Cit.

bisexuales y transgeneristas (LGBT)” y de “transformar positivamente los imaginarios que existen sobre las personas LGBT”²².

El estudio se llevó a cabo con la participación de personal administrativo, docentes, padres, madres y estudiantes, y se utilizaron diferentes herramientas y técnicas de investigación como grupos focales con cada uno de los grupos de actores, entrevistas semi-estructuradas, un test para evaluar conocimientos y actitudes frente a las personas LGBT y un análisis de los manuales de convivencia de los colegios.

Los resultados de la investigación muestran que en Colombia el abordaje de la sexualidad en la escuela aún se realiza “como descripción anatómico-fisiológica” o genital, lo que restringe las referencias de las dimensiones de placer, gusto y erotismo, y se limitan las expresiones afectivas dentro de los colegios, particularmente aquellas no heterosexuales.

En esa medida, hay una invisibilización, tanto de las personas LGBT como de los comportamientos discriminatorios que contra ellas se realizan. La escuela se “asume como un espacio de socialización para la consolidación de orientaciones e identidades heterosexuales, que se asumen como un destino necesario o totalizante”²³.

La investigación encuentra que en la escuela colombiana hay una aprehensión por abordar la sexualidad en la escuela, y en la que predominan una serie de imaginarios en los que se observa un desconocimiento y una mezcla en torno a los “campos y categorías involucrados en la diversidad sexual, en todos los grupos de las comunidades educativas: docentes, administración, estudiantes, padres o madres”²⁴.

Este mismo desconocimiento fortalece las prácticas discriminatorias y homofóbicas hacia los símbolos, significados y expresiones del estilo de vida, experiencias y relaciones de personas LGBT. Esto evidencia cómo la heterosexualidad obligatoria se perfila como “la única posibilidad socialmente avalada y considerada “normal” para la construcción de relaciones”.

²² Ibíd.

²³ Ibíd.

²⁴ Ibíd.

El texto se esboza una propuesta de escuela inclusiva o lo que se denomina como “macro transformación institucional y pedagógica para el abordaje de la diversidad sexual”. Se propone un abordaje “a los conceptos de inclusión y de escuelas inclusivas como base comprensiva de un tratamiento positivo y garante de derechos de la diversidad sexual en la escuela”. Para su construcción se tuvieron en cuenta las propuestas de los actores de las comunidades educativas (padres y madres de familia, docentes, educandos, directivos), con las que se busca potenciar a la escuela como un espacio de protección y formación integral de la diversidad sexual de todas las personas involucradas en ella²⁵.

Se concluye que las escuelas deben educar en “la diversidad, promover la equidad en el acceso hacia aquellas personas víctimas de alguna forma de exclusión y generar las condiciones para que su vivencia en todos los espacios escolares se haga bajo la base de su reconocimiento y de la garantía de la totalidad de sus derechos”²⁶.

4.2 SEXUALIDAD

En primer término hay que diferenciar el concepto de sexo con el de sexualidad. El primero engloba aquellas “diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, universales e inmodificables”²⁷. El sexo hace parte integral de la sexualidad, pues las características “biológicas que se comienzan a establecer desde antes del nacimiento son las que marcan la diferencia entre el cuerpo de los hombres y el de las mujeres”²⁸.

Por su parte, la sexualidad puede entenderse como la característica que nace con cada ser humano, y es parte fundamental de las relaciones interpersonales, ya que incluye la forma de sentir, pensar y actuar de cada persona; esta manera es posible identificar que la sexualidad es una forma de reconocerse como ser humano ya que incluye cada aspecto de la vida²⁹.

²⁵ *Ibíd.*, p. 50

²⁶ *Ibíd.*, p. 52

²⁷ INMUJERES-GOBIERNO DE MÉXICO. *Óp. Cit.*, p. 1

²⁸ VARGAS TRUJILLO, Elvia. *Manual de agentes educativos socializadores AES. La sexualidad también es cosa de niños y niñas*. Segunda edición. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2009, p. 19

²⁹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD -OMS-. *Sexualidad*. Ginebra: OMS, 2006.

La sexualidad está atravesada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Tal como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad

[...] abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales³⁰.

Bajo esta definición, la sexualidad es “la integración de los elementos corporales, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor”³¹.

La sexualidad incluye muchas dimensiones, las cuales no se expresan de manera continua. Estas dimensiones de la sexualidad responden a numerosas formas de sentirla y vivirla. La manera como esto sucede posibilita “auto-identificar y auto-conocer a los seres humanos como hombres o mujeres”, que pueden ser heterosexuales, homosexuales, bisexuales o transexuales u otras³²

Se puede sintetizar con la afirmación de que la sexualidad no es un aspecto sólo físico (biológico-genital), sino que implica elementos afectivos, emocionales y sociales. De este modo “las formas de vivir y expresar la sexualidad humana son infinitamente diversas”³³ en razón a que esta se experimenta en cada persona de acuerdo al contexto y realidad individual o social.

4.2.1 Sexualidad infantil

El reconocimiento de los niños y niñas ha sido relativamente reciente en la historia de la humanidad, y ha habido diferentes desarrollos acerca de la comprensión del desarrollo desde lo psicosocial, cognitivo, motor y sexual. Freud, Erickson, Piaget, entre otros han aportado mucho para tal avance. Siendo la sexualidad tan compleja, se relaciona con el desarrollo integral, así la acogida y apego con quienes le reciben y cuidan cuando es recién nacido, dan elementos claves para el

³⁰ Ibid.

³¹ Ibid.

³² MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL. Op. Cit., p. 1

³³ Ibid.

aprendizaje sobre el cómo querer y ser querido, lo que se relaciona de manera directa con la sexualidad. Por otra parte, los distintos avances en relación con la comunicación con las personas inicialmente de cercanía inmediata y progresivamente con personas más lejanas, enseñan al niño/niña acerca de los distintos tipos de interrelaciones humanas, las diferentes maneras en que se expresan los afectos y las emociones, lo cual evidentemente se relaciona también con la sexualidad³⁴.

El reconocimiento del propio cuerpo, su aceptación y autoexploración tienen que ver con el fortalecimiento de la autoestima y el conocimiento del propio cuerpo, el auto cuidado, así como la capacidad de ubicarse y movilizarse en el espacio son aspectos de mucha importancia en la vivencia de la sexualidad desde lo individual como en lo social³⁵. Esto es un proceso continuo, que se caracteriza por sus etapas, tal como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1. Características de los niños y de las niñas en las distintas etapas de desarrollo

Edad	Característica
0-7 meses	Depende del adulto para la satisfacción de sus necesidades básicas. Se comunica a través del llanto, la sonrisa, la imitación de sonidos, el balbuceo. Explora sus manos y pies.
8-12 meses	Frente al espejo se reconoce a sí misma-o. Identifica las partes de su cuerpo. Responde cuando se le llama por su nombre. Reconoce voces familiares. Reacciona ante personas extrañas con llanto o manifestaciones de miedo. Se da cuenta que tiene habilidad de hacer cosas que se propone. Juega sola-o.
1 – 2 años	Imita el comportamiento adulto. Utiliza algunas palabras para expresarse. Entiende algunas palabras e ideas. Disfruta la escucha de cuentos y algunos juegos. Quiere hacer algunas cosas por su propia cuenta. El juego continúa siendo individual.

³⁴VARGAS Op. Cit.

³⁵ Ibíd.

	<p>Se inicia el control de esfínteres. Comienza a entender que su comportamiento incide sobre otros.</p>
2-4 años	<p>Expresa la frustración con llantos, gritos y pataletas. Se enoja cuando no logra hacer lo que quiere. Continúa el desarrollo de habilidades lingüísticas. Es capaz de identificar, interpretar y comprender las emociones de otras personas. Juega junto con otros niños y niñas. Puede vestirse y comer sola. En el juego imita la vida de las personas adultas.</p>
4-6 años	<p>Manifiesta su curiosidad a través de preguntas. Inicia el aprendizaje de la lectura y la escritura. Manifiesta interés por las relaciones románticas. Participa en juegos con otros niños y niñas que implican la imaginación, el establecimiento y cumplimiento de reglas grupales. Usa el lenguaje para expresar emociones. Realiza por sí mismo-a las actividades de aseo personal y cuidado de sus cosas. Es capaz de modelar una tarea a niños más pequeños.</p>

Fuente: VARGAS TRUJILLO, Elvia. Manual de agentes educativos socializadores AES. La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Segunda edición. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2009, p. 82

Un elemento de aún mayor complejidad es el proceso de la identidad, el que se desarrolla a lo largo de la vida y puede tener cambios con el tiempo. Sobre este tema se presentan frecuentemente muchas dudas entre los adultos y frecuente que desde una mirada de adulto basados en las creencias y los estereotipos culturales, se guíe el accionar cotidiano, llevando a juicios y comportamientos que afectan de manera negativa a los niños y niñas.

En el Cuadro 2, se enuncian los principales hitos del desarrollo de la identidad con el sexo y con el género que se presentan a lo largo de la vida, donde tal como vemos, usualmente la orientación sexual, no es del interés en la infancia.

Cuadro 2. Hitos del desarrollo de la sexualidad a lo largo de la vida

Edad	Hito	Descripción
2-3 años	Discriminación sexual	Diferencian a las demás personas y a sí mismos según el sexo.
3-7 años	Discriminación de Género	Reconocen las normas y expectativas sociales asociadas a cada sexo. Perciben el contenido del estereotipo como una norma natural.
7-11 años	Constancia sexual	Comprenden que el sexo no se modifica en función de los comportamientos e intereses.
	Flexibilidad y relatividad de género	Comprenden que las normas de género se basa en convenciones sociales y que son modificables en función del cambio social.
11- 18 años	Redefinición sexual	Reconsideración e integración de la nueva imagen corporal a la definición de sí misma.
	Redefinición de género	Reconsideración e integración de la propia masculinidad y feminidad
	Discriminación de la orientación sexual	Reconocimiento del sexo de las personas por las cuales experimenta interés afectivo y sexual.
Adultez	Identidad sexual	Integración de la dimensión sexual al responder la pregunta ¿Quién soy yo? Autodescripción y autovaloración en función del sexo, el género y la orientación sexual

Fuente: VARGAS TRUJILLO, Elvia. Manual de agentes educativos socializadores AES. La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Segunda edición. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2009, p. 98

4.2.2Cómo aprenden los niños y niñas sobre sexualidad

Cómo en otros ámbitos del conocimiento, cuentan diferentes mecanismos para el aprendizaje, donde la vivencia del trato recibido socialmente brinda aprendizajes sobre roles de género, y las diferencias en los aspectos vitales: juegos, trato, expresión de afecto, tono de voz, actividades, etc. Al mismo tiempo la observación de los comportamientos del contexto. Por otra parte una motivación fundamental para el desarrollo de los niños y niñas es la curiosidad, que está presente desde el nacimiento, impulsa a la autoexploración, la manipulación de su propio cuerpo, las preguntas e inquietudes sobre las características de las otras personas y sus diferencias desde el sexo y el género. Más adelante se expresan en las

inquietudes y curiosidad por los comportamientos de los adultos, y se reflejan en los juegos donde imitan y se entrenan para ser adultos³⁶.

Estas actividades con contenidos sexuales, incluyen las que se desarrollan de manera individual y otros que se realizan en grupo. Aunque generan mucha inquietud entre los adultos, son cotidianamente la manera en los niños y niñas de todas las generaciones y cultural, aprenden sobre sexualidad. Frente a las cuales se establece que deben ser desde los derechos que implican no hacerme ni hacer daño a los otros, de manera voluntaria, sin presiones y entre iguales. Actividades que forman parte del actuar cotidiano de niños y niñas, o sea que no desplaza ni reemplaza los demás juegos y actividades cotidianas, y sobre los cuales se van aprendiendo las normas sociales que implican la privacidad y especialmente el respeto por los derechos de las personas (Cuadro 3).

Cuadro 3. Evolución de los comportamientos sexuales

1. Respuestas reflejas a experiencias internas

Erecciones
Lubricación vaginal
Contracciones pélvicas

2. Exploración genital

Autoestimulación
Mostrar los genitales
Mirara y tocar los genitales de otro.

3. Juegos sexuales

Besar
Juegos del papá o la mamá o del doctor.
Usar palabras obscenas.
Chistes con doble sentido.

Fuente: VARGAS TRUJILLO, Elvia. Manual de agentes educativos socializadores AES. La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Segunda edición. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2009.

³⁶ VALENCIA, Sonia. ¿Cómo hacer Radio sobre salud sexual y reproductiva? [En línea] Ministerio de Comunicaciones. Universidad del Valle, 2003, p. 67-80. [Consultado el 24 de noviembre de 2015]

Disponible <http://archivo.mintic.gov.co/mincom/documents/portal/documents/root/Radiodifusion%20Sonora/Modulo%20Municipios%20al%20Dial/MODULOC8-Saludsexualyreproductiva.pdf>

En estas actividades también se puede evidenciar comportamientos relacionados con vivencia de situaciones de abuso o de exposición a situaciones que exceden su desarrollo, en cuyo caso los adultos debemos estar atentos para identificar e intervenir.

4.3 DIVERSIDAD SEXUAL

La diversidad sexual hace mención a las diversas orientaciones sexuales que manifiestan los seres humanos. García define esta como “el conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales”³⁷. La diversidad sexual es un resultado —directo e indirecto— de la conjunción “en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, preceptos culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual”³⁸. Esta definición invita a pensar la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de las formas de “resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes”³⁹.

Por su parte la orientación sexual es entendida como “el resultado de la interacción compleja de factores biológicos, cognitivos y sociales”, cuya expresión involucra varios aspectos, entre otros, como “la atracción emocional; el deseo sexual; las fantasías sexuales; la actividad sexual; y el estilo de vida”⁴⁰. Es menester indicar que no se “aprende” en el proceso de socialización sexual.

Ahora bien, por connotaciones *políticas* el término diversidad sexual u orientación sexual suelen ser aplicados —erróneamente— a ciertas manifestaciones sexuales, asumidas históricamente como minoritarias, esto es: no dominantes o contra hegemónicas a la heterosexualidad⁴¹. Esto ha significado la censura y persecución de “cuerpos y expresiones no entendidos”⁴² y la ausencia de garantía y promoción de los derechos de las personas para los mismos.

De este modo, históricamente la heteronormatividad imperante determinó una serie de categorías de la diversidad sexual humana, tales como heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, no obstante, en las últimas décadas algunas

³⁷ GARCÍA. Óp. Cit., p. 25

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ VARGAS. Óp. Cit., p. 102

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibid.*

teorías como la *queer* han reconfigurado estas tipologías habituales que parecen insuficientes para definir la complejidad intrínseca de la sexualidad humana.

Frente a la posibilidad que el ser humano manifieste diversas maneras de vivir y sentir su sexualidad, Butler argumenta que esta ha sido normativizada bajo un sistema social de “heterosexualidad obligatoria” y naturalizada que se da por medio de un sistema de “reproducción sexual obligatoria”⁴³. De tal forma que se han visto excluidas como formas válidas de sexualidad, aquellas en las que no interviene el binomio mujer-hombre.

4.4 GÉNERO

El género se constituye en un elemento difícil de agrupar conceptualmente. Hay diferentes posiciones conceptuales sobre su significación, la mayoría concordante en que el género responde a una construcción sociocultural heredada. A continuación cita una definición de género:

[...] El género es una construcción social de ideas que definen los sistemas de carencias y actitudes, valores y expectativas de los hombres y de las mujeres, contribuye de una manera a las relaciones de poder, no solo entre hombres y mujeres, sino dentro de cada colectivo... cada cultura tiene sus propias ideas sobre género, sobre lo que es propio de hombres y mujeres. El género no cambia solo con la cultura, sino a través del tiempo e incluso puede variar en una misma cultura en situación de crisis⁴⁴.

Ahora bien, para su entendimiento, hay que aclarar que a diferencia del sexo biológico, el término género “indica las características sociales y el rol de género aprendido individualmente”⁴⁵, el cual está definido por la estructura “social, cultural y económica de una sociedad, así como por las normas y valores legales, religiosos y éticos vigentes”⁴⁶.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son “tareas o actividades” asignadas a una persona

⁴³Butler. Op. Cit.

⁴⁴¿Qué es género? En: Wars Resister’s International. [En línea]. [Citado el 25 de noviembre de 2015] Disponible en www.wri-irg.org/node/8383

⁴⁵GTZ-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. Op. Cit., p. 9

⁴⁶Ibíd.

debido a su sexo⁴⁷. Como bien lo resume Vargas en su estudio, los niños y niñas crecen asociando su sexo con “características y comportamientos “típicamente” femeninos y masculinos”⁴⁸:

Por esta razón, para confirmar que son niños o niñas tienden a actuar como observan que esperan sus agentes de socialización sexual. Por ejemplo, a partir de los tres años los niños y las niñas prefieren jugar con compañeros del mismo sexo o juguetes que socialmente han sido definidos como más apropiados para un sexo que para otro⁴⁹.

Bajo este sustrato se originan y se consolidan a través de la vida los conceptos de masculinidad y feminidad, que habrán de determinar “el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres”⁵⁰:

Al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador (Delgado et al., 1998). A las niñas se les enseña a “jugar a la comidita” o a “las muñecas”, así desde pequeñas, se les involucra en actividades domésticas que más adelante reproducirán en el hogar⁵¹.

Ahora bien, partiendo de la base de que el género es una construcción sociocultural susceptible de modificarse dado que han sido aprendidas, podría decir que: “si el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual”⁵².

Frente a la definición de género, Butler afirma que:

El sexo no crea el género, y no se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo; en realidad [...] El sexo es inmutablemente fáctico, pero el género se adquiere y, aunque el sexo no puede cambiarse [...] el género es la construcción cultural variable del

⁴⁷INMUJERES-GOBIERNO DE MÉXICO. Op. Cit.

⁴⁸ VARGAS. OP. Cit., p. 99

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰INMUJERES-GOBIERNO DE MÉXICO. Op. Cit.

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

sexo: las múltiples vías abiertas de significado cultural originadas por un cuerpo sexuado⁵³.

Para la autora la construcción de la identidad sexual es “un constructo individual”, sujeto a la intrusión de cualquier factor social, como lo es la institución familiar. Para la autora el género es una actuación con consecuencias decididamente punitivas⁵⁴. En efecto, “los géneros diferenciados son una parte de lo que «humaniza» a los individuos dentro de la cultura actual”, la misma cultura y sociedad que sanciona constantemente a quienes no “representan bien” su género⁵⁵.

4.4.1. Sistema sexo/género

Los componentes de la sexualidad son una herramienta para facilitar la comprensión y estudio de la sexualidad humana como construcción simbólica. La variabilidad en la expresión de las mismas hace referencia de la diversidad de los seres humanos, de lo cual da cuenta la Figura 1.

Desde el campo cultural se han impuesto estereotipos respecto a los componentes de la sexualidad, que señalan como *normal* que coincida la identidad sexual con la identidad de género, es decir, que una persona física o biológicamente de un sexo, tenga una identidad que coincida: hombre que se identifica como hombre, mujer que se identifica como mujer.

Estos estereotipos de género tienden a entenderse como “reflejos simples” de las “creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres”. Son concepciones —preconcebidas—sobre cómo son y cómo deben o no interactuar las mujeres y los hombres con su marco normativo⁵⁶.

Para lo anterior, Butler acuña la frase “sedimentación de normas de género”, que implica la manera de concebir y aceptar un “sexo natural” o una “mujer [u hombre] real” o cualquier cantidad de “ficciones sociales constantes e impositivas” a lo

⁵³ BUTLER. Op. Cit., p. 54

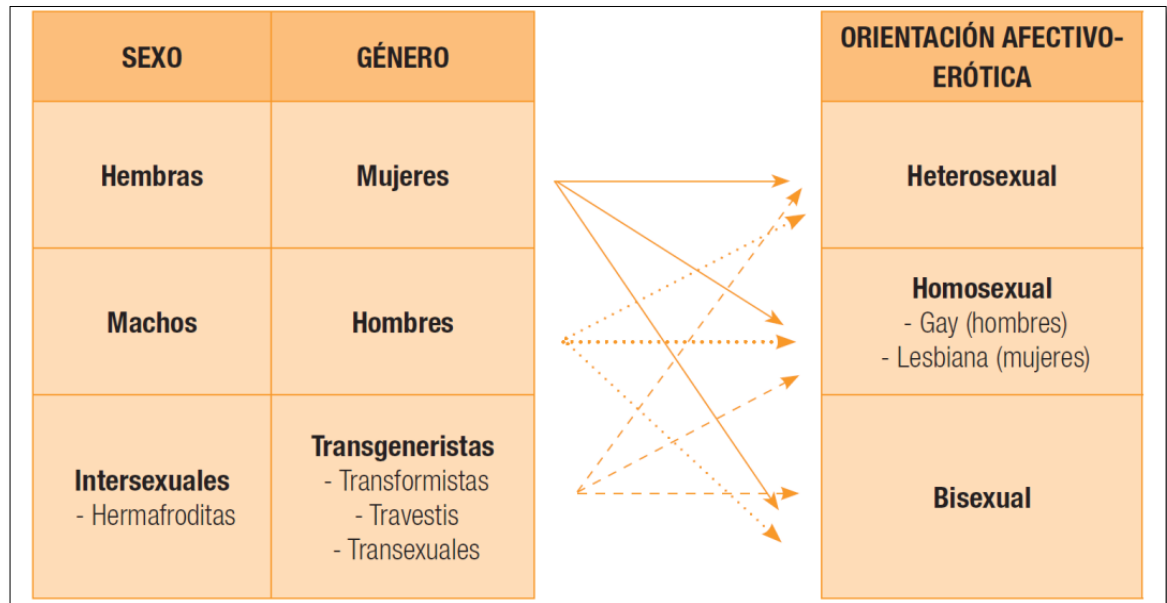
⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 272

⁵⁶ INMUJERES-GOBIERNO DE MÉXICO. Op. Cit.

largo del tiempo, lo que ha consolidado, sedimentado, los roles y estereotipos según la configuración *natural* de los cuerpos en sexos⁵⁷.

Figura 1. Sistema sexo/género



Fuente: GARCIA, Carlos Iván. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá: Colombia Diversa - Secretaría de Educación de Bogotá, 2007, p. 17

Este sistema sexo-género indica que los comportamientos sociales correspondan con los patrones que culturalmente se asocian con el sexo, es decir: una mujer femenina y un hombre masculino. Pero además, que su orientación sexual erótica y afectiva sea hacia una persona del sexo contrario. Esto puede relacionarse con la idea de “heterosexualidad obligatoria”, lo que funciona a través de un sistema de reproducción sexual obligatoria y naturalizada, que “requiere y reglamenta al género como una relación binaria de diferenciación complementaria que hay entre los sexos, en la que el término masculino se distingue del femenino, y esta diferenciación se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual”⁵⁸.

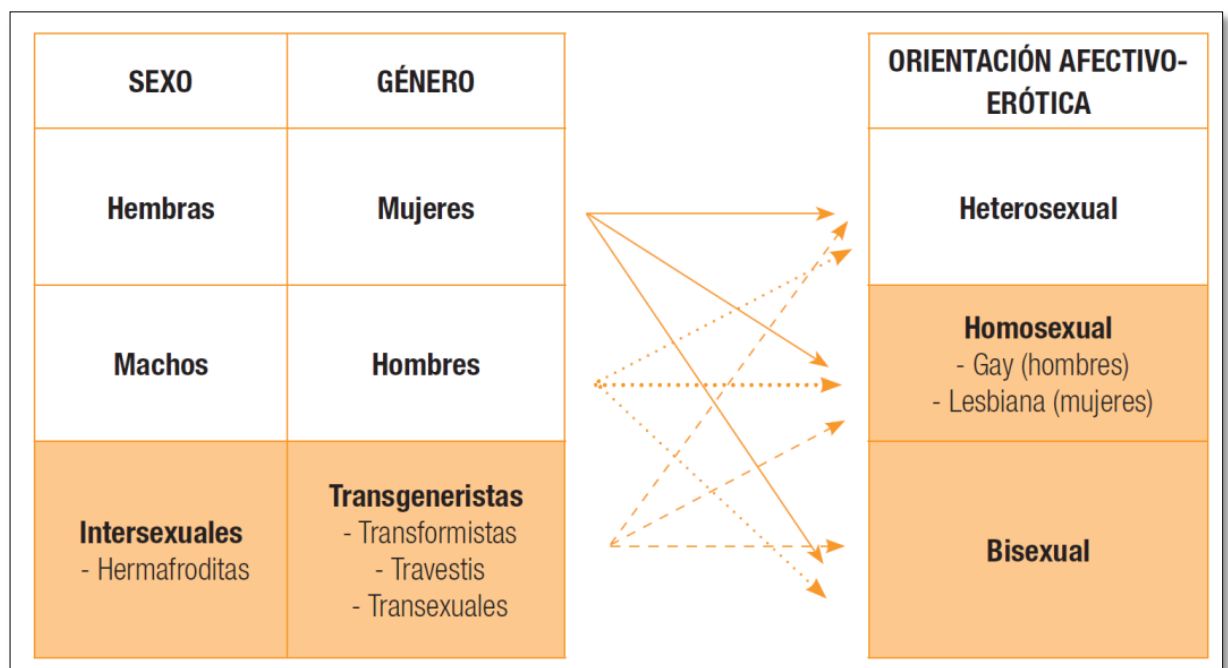
Es a partir de esto, que ha surgido la expresión de *Diversidad Sexual*, que en principio es una característica de todos los seres humanos, pero que se ha acuñado especialmente como una reivindicación de las expresiones minoritarias y contra hegemónicas de la sexualidad.

⁵⁷ BUTLER. Op. Cit., p. 273

⁵⁸ Ibid., p. 56

Si lo hegemónico, mayoritario y dominante es hablar de hombres y mujeres, con comportamientos masculinos y femeninos, y heterosexuales, lo diverso sería: las demás manifestaciones o expresiones de la sexualidad⁵⁹, que se han agrupado a partir de sus iniciales en LGBTI, que significa: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales, sombreados en la Figura 2.

Figura 2. Diversidad sexual



Fuente: GARCIA, Carlos Iván. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá: Colombia Diversa - Secretaría de Educación de Bogotá, 2007.

En efecto, el sistema género-sexo hegemónico entendido como componente heterosexista o heteronormativo, está atravesado por el binomio masculino/femenino y excluye socialmente otro tipo orientaciones o combinaciones sexuales (mujer/mujer u hombre/hombre, entre otros)⁶⁰.

⁵⁹ GARCÍA. Op. Cit., p. 16-18

⁶⁰ BUTLER. Op. Cit.

Para García la discriminación asociada culturalmente a las personas que pertenecen a manifestaciones sexuales denominadas diversidad Sexual, implica imponer restricciones, negar beneficios, desconocer el derecho que como persona tiene a ser tratada justamente, por el hecho de compartir los patrones hegemónicos, los estereotipos mayoritarios y dominantes⁶¹.

Se está, entonces, frente a un sistema discriminatorio que impone la heterosexualidad como un *deber ser*, como plantea Freud en Butler.

El niño debe escoger no sólo entre las dos opciones de objeto, sino entre las dos opciones sexuales, masculinas y femeninas. El niño normalmente escoge la heterosexual, lo cual sería la consecuencia no de que tenga miedo de ser castrado por el padre, sino del miedo a la castración, o sea, el miedo a la «feminización» que en las culturas heterosexuales se relaciona con la homosexualidad masculina. En realidad, lo que debe sancionarse y ensalzarse no es en primer lugar la lujuria heterosexual por la madre, sino la investidura homosexual que debe supeditarse a una heterosexualidad culturalmente castigada⁶².

La cita anterior encierra la idea de García que reconoce el género como “encarnación o incardinación” de discursos sobre las feminidades y las masculinidades, así como de las “expectativas y oportunidades referidas se van introyectando en el cuerpo, volviéndose cuerpo, mediante expresiones y prácticas cotidianas, sistemáticas y reiteradas en los espacios de crianza, socialización e interacción social”⁶³.

Todo lo anterior resulta contrario a la normatividad colombiana y los Derechos Humanos. En síntesis como plantea Vargas:

En las sociedades sexistas no se reconoce que hay muchas y muy variadas formas de ser hombre y de ser mujer, es decir, que es imposible hablar de una expresión única y específica de “masculinidad” o de “feminidad”. Efectivamente, las investigaciones sobre el tema del género han permitido establecer que hay tantas formas de feminidad y de masculinidad como

⁶¹ GARCÍA. Op. Cit., p. 18

⁶² BUTLER. Op. Cit.

⁶³ GARCÍA. Op. Cit., p. 18

personas en el mundo, por esta razón hoy se habla de “masculinidades” y “feminidades”⁶⁴.

4.5 COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

4.5.1 Orientación sexual

Cuando se habla de orientación sexual se da a entender como la atracción que tiene cada persona, la cual puede ser por el mismo sexo o por el sexo opuesto. Dentro de la orientación sexual se encuentran:

4.5.1.1 Homosexualidad

Homosexualidad procede del griego *homo* (“igual”) y del latín *sexus* (“sexo”). La noción puede hacer referencia a la **interacción sexual** entre hombres o entre mujeres, pero también a la atracción sentimental o sexual de este tipo sin que se concrete la interacción.

4.5.1.2 Lesbiana

Es un término utilizado para la mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres.

4.5.1.3 Gay

Hombre o mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo género.

4.5.1.4 Bisexual

Un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia personas de ambos géneros.

⁶⁴ VARGAS. Op. Cit.

4.5.2 Identidad de género

Se refiere a la forma en que se siente cada persona; se siente hombre o mujer, no está relacionado con el sexo con el que se nace, sino que se hace referencia a los roles que realiza cada persona de acuerdo a la forma como se siente identificado-a.

4.5.2.1 Transgénero

Es un término general que describe a la persona cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente del sexo asignado por el médico al nacer.

4.5.3 Comportamientos Culturales De Género

Los comportamientos de género están ligados a los roles de género, es decir al papel de cada persona sea hombre o mujer, así mismo a los gestos y actitudes cambiantes entre los roles que se tomen de acuerdo al contexto donde se desarrolle, tal como lo plantea Amezua “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo”⁶⁵. En donde se evidencian comportamientos de género diferentes entre hombre y mujer, en este sentido los comportamientos de género van cambiando de generación en generación, dependiendo del contexto y de la cultura en la que se desarrollen.

Es posible reconocer que los comportamientos de género van ligados a los estereotipos y prejuicios, de forma tal que socialmente se establecen una variedad cultural en los aspectos de hombre o de mujer. Lo cual se ve evidenciado desde el momento en que se nace, ya sea por los colores específicos para hombre (azul) para mujer (rosado) así como sus roles en las actividades que se llevan a cabo durante la vida como lo son en los espacios de familia, pareja, sociedad, ejercicio de poder, entre otros.

Debido a que todas estas características son construidas dentro de la cultura, pueden ser modificables en el momento que se quiere llegar a una equidad e inclusión en cada aspecto de la vida. Ahora bien cuando se habla de educación para la sexualidad, este tipo de estereotipos deben de ser modificables para lograr una igualdad entre géneros.

⁶⁵ AMEZÚA, Efigenio. Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología. En: Revista Española de Sexología, N° 95-96, 1999.

4.6 COMUNIDAD LGTBI

Es una comunidad que integra a toda la diversidad sexual (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero), aunque por lo general se encuentran las siglas en este orden (LGBT) no afecta que se escriba en otro orden.

Es importante reconocer que algunas de las personas se dan cuenta de su orientación sexual mucho antes de sus experiencias sexuales y tras no lo identifican hasta que llegan a su madurez o a una edad adulta. Por lo tanto se puede determinar que nunca es muy temprano ni demasiado tarde para declararse como persona LGBT. Ahora bien, la única forma para reconocer que una persona es LGBT, es cuando dicha persona lo comunica abiertamente, de lo contrario no se puede confiar en estereotipos o mitos.

En diversas circunstancias muchas de las personas que pertenecen a las comunidades LGBT son sometidas a tratamientos psiquiátricos o mentales, ya que se ha tenido la concepción de que es una enfermedad y que se puede "curar pero muchas de las organizaciones de salud mental han criticado esta práctica, tal como se determina en el artículo Conceptos Básicos Sobre el Ser LGBT, " Las terapias reparativas o de conversión para cambiar la orientación sexual de una persona que se siente atraída por personas de su mismo sexo, han sido criticadas por todas las organizaciones de salud mental como ineficaces y potencialmente perjudiciales".

En este sentido es posible reconocer que no se puede generalizar en que todas las personas LGBT tienen esta orientación sexual debido a un trauma o a un abuso, ya que muchas de estas orientaciones se dan más por la identidad sexual con la que se siente cada persona.

4.7 REFERENTE LEGAL

Basándonos en la ley 1620 en el capítulo II "sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" donde se plantea que se debe fomentar una educación sexual y reproductiva con los niños y niñas en los niveles de preescolar, básica y media; por lo tanto esta educación debe de ser obligatoria

dentro de las instituciones con el fin de fortalecer estos temas y a su vez aportar estrategias con el fin de que conozcan sobre la prevención de un embarazo precoz de adolescentes y a su vez enfermedades de transmisión sexual. Se considera importante que esto también vaya ligado a la prevención del acoso escolar y violencia escolar incluyendo también lo que pueda suceder en internet. Por otro lado, se debe tener en cuenta la familia para toda esta parte de educación en la sexualidad, ya que son el principal apoyo a los niños, niñas y adolescentes, además en ellas se deben generar espacios de confianza, ternura, cuidado y protección en el entorno donde se encuentre el niño/a.

Es importante recalcar en esta ley, el respeto y valoración por la vida de cada ser humano sin discriminación alguna por su orientación o diversidad sexual ya que todos tienen derecho en recibir educación y formación integral:

Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, que tienen como objetivos desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica y decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante⁶⁶.

Esto implica una mejor relación en la sociedad ya que al tener una educación en esto, se transforma la manera de pensar y relacionarse con el otro, tendrán una dignidad humana y aceptación y valoración en cuanto a la diversidad sexual. Por otro lado dentro del manual de convivencia se debe incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y

⁶⁶ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley número 1620, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. [En línea] Bogotá, marzo 13 de 2013. [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

reproductivos de los estudiantes, respetando a su vez la diversidad sexual y conductas que atenten contra los derechos.

La familia también es en parte responsable del manual de convivencia en el entorno educativo de su hijo para esto debe de estar atento al manual de convivencia y responder por su hijo en caso de incumplimiento. El Ministerio de Salud y Protección Social deben de estar al tanto de ejecutar proyectos en los cuales este la salud sexual y reproductiva y a su vez prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

En la ley 26.743 Establece el derecho a la identidad de género de las personas. Sancionada: Mayo 9 de 2012 Promulgada: Mayo 23 de 2012, en diferentes artículos se garantizan los derechos de las personas que pertenecen a la diversidad sexual, los cuales se considera importante recalcar para el cumplimiento de estos.

“ARTICULO 11. — Derecho al libre desarrollo personal. Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género auto percibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona. En el caso de las personas menores de edad regirán los principios y requisitos establecidos en el artículo 5° para la obtención del consentimiento informado. Sin perjuicio de ello, para el caso de la obtención del mismo respecto de la intervención quirúrgica total o parcial se deberá contar, además, con la conformidad de la autoridad judicial competente de cada jurisdicción, quien deberá velar por los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño o niña de acuerdo con lo estipulado por la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La autoridad judicial deberá expedirse en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la solicitud de conformidad.

Los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce.

Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Plan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación.

ARTICULO 12. — Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.

En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

ARTICULO 13. — Aplicación. Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo⁶⁷.

En estos artículos podemos evidenciar de forma más clara los derechos que tiene las personas que hacen parte de la diversidad sexual y en los cuales se pueden basar para el cumplimiento.

⁶⁷ Ley número 26.743, Mayo 23 de 2012 “Establécese el derecho a la identidad de género de las personas”. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se realizó una investigación cualitativa de corte descriptivo, ya que el interés es reconocer las opiniones que tienen los y las docentes de la Institución Educativa Byron Gaviria de Pereira de carácter público y analizar dichas concepciones, desde los propios actores que hacen parte del proceso. Para Taylor y Bogdan citado en Deslauriers⁶⁸ la investigación cualitativa analiza los datos descriptivos a partir de los discursos observados en las personas en los espacios cotidianos de la vida, para entender cómo los sujetos construyen significados, cómo piensan, interpretan y dan sentido a sus creencias. Este enfoque permite hacer un acercamiento a los significados individuales y socioculturales.

5.2 POBLACIÓN

En este proyecto se analizaron las opiniones de docentes de grado 4° de la Institución Educativa Byron Gaviria de la ciudad de Pereira, frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase.

Esta investigación se lleva a cabo en la Institución Educativa Byron Gaviria de carácter público ubicada en la ciudad de Pereira, en donde se analizaron las ideas de los docentes frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase.

El grupo focal se realizó con cuatro docentes de diversos grados 4° de la Institución Educativa Byron Gaviria ubicada en la ciudad de Pereira, quienes orientan las asignaturas de Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, entre otras, en los respectivos aulas de clase. Vale hacer la aclaración de que estos docentes dan clases en todos los cuartos de la Institución educativa.

El criterio de selección de la población docentes con la que se trabajó para el desarrollo del grupo focal y las entrevistas fue la disponibilidad de tiempo de los

⁶⁸DESLAURIERS, Jean-Pierre. Investigación cualitativa. Guía práctica. Pereira: Rudecolombia-Papiro, 2005, p. 33

docentes, pues se presentó una dificultad para *trabajar* con estos al momento de realizar el grupo focal, ya que en su gran mayoría trabajan en contra jornada y no era posible reunirse con las investigadoras; no se consideraron criterios de orientación sexual, género o edad para la selección.

Ahora bien, las entrevistas de profundización se realizaron con los mismos docentes con los cuales se habían trabajado desde un comienzo con el fin de aclarar diferentes opiniones dadas por ellos y poder llevar a cabo el análisis de la información.

5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Formulario de consentimiento informado

El proceso de investigación dio inicio con el diligenciamiento de un consentimiento informado que permitiera a las estudiantes investigadoras acceder a la institución educativa. Con este se permitió que las directivas de la institución como los docentes conocieran el proceso y dieran su aprobación para poder participar de la investigación, contando con la certeza de que su participación en el proceso fuera utilizada exclusivamente con fines académicos.

Técnica de grupo focal

El grupo focal es una técnica de recolección de información en estudios sociales colectivos. Este se caracteriza por ser una entrevista grupal —abierta y estructurada— en la que un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión⁶⁹. Se recomienda que el moderador sea un profesional con conocimientos en la guía de grupos y su dinámica.

En el grupo focal el moderador ejecuta el proceso focal partiendo desde un conjunto predeterminado de tópicos de discusión. “El conjunto de datos e

⁶⁹MELLA, Orlando. Grupos focales (“focus groups”). técnica de investigación cualitativa. [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile, 2000, p. 3-5 Disponible en <http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/Maestria/DiplomadoMediaSuperior/modulo3/documentos/once.pdf>

información que se extrae de la discusión grupal está basado en lo que los participantes dicen durante sus discusiones⁷⁰.

Los grupos focales son una técnica de investigación cualitativa donde el debate grupal sirve como medio para generar el entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes. Estos se planifican en base a tres elementos constitutivos de toda investigación cualitativa: a) exploración y descubrimiento; b) contexto y profundidad; c) interpretación.

Cuestionario

Este instrumento se compone de un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una evaluación, en una investigación o en cualquier actividad que requiera la búsqueda de información. Las preguntas son contestadas por los encuestados. Se trata de un instrumento fundamental para la obtención de datos⁷¹.

El cuestionario estructurado fue utilizado tanto en la técnica de la entrevista y grupo focal. A continuación se señalan algunas de las preguntas que sirvieron de guía en el proceso de indagación de grupo focal:

- ¿Qué entiende por diversidad sexual?
- ¿Conoce a cerca de la comunidad LGBT?
- ¿Tiene algún tipo de relación con personas que pertenezcan a la comunidad LGBT?
- ¿En qué etapas del desarrollo de los niños y las niñas considera usted que definen su identidad sexual?
- ¿Considera usted que hay alguna diferencia entre los términos sexo y género?
- ¿Para usted que caracteriza a una mujer y que caracteriza a un hombre?
- ¿Considera usted que tiene casos de diversidad sexual en el aula? ¿Cómo los ha identificado?

Preguntas de la entrevista a profundidad.

- ¿Qué entiende por diversidad sexual?

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ MARTÍNEZ, Enrique. Instrumentos para recabar datos. [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0093instrumentosrecabardatos.htm>

- ¿Para usted qué es una lesbiana y qué son los gays?
- ¿Conoce acerca de la comunidad LGBT?
- ¿Tiene algún tipo de relación con las personas que pertenezcan a la comunidad LGBT?
- ¿Quiénes son las personas heterosexuales?, ¿los homosexuales?
- ¿Y usted como puede decir, pues, que le garantiza a usted decir que tiene amigos bisexuales? ¿Por qué saben que son bisexuales?
- ¿En qué etapa de desarrollo de los niños y las niñas, considera usted que definen su identidad sexual?

Ejecución del grupo focal y la entrevista

El grupo focal se llevó a cabo el día 15 de abril de año 2015 a las 10:00a.m. en la sala de docentes en la Institución Educativa Byron Gaviria. Se implementó con la presencia de los 4 docentes de los grados Cuartos de primaria. La sesión se grabó en audio para tener soporte audiovisual del debate.

En la primera sesión se socializó el objeto de la investigación, y las reglas o condiciones del debate. Esta tuvo una duración de 15 minutos y las temáticas abordadas se dirigieron a entender en un tiempo de 50 minutos en donde se llevan a cabo las preguntas orientadoras con las cuales los docentes comenzaron a dar sus opiniones sobre el tema trabajado.

La entrevista se desarrolló en las aulas donde dictan clase los y las docentes con los(as) cuales se lleva a cabo la presente investigación, en ella se profundizó sobre conceptos, ideas y conocimiento en materia de sexualidad y género, en el marco de la educación para la sexualidad.

7. ANALISIS DE LA INFORMACION

En este punto se procederá a comparar las diferentes definiciones de las categorías o temas de análisis respecto de las opiniones de los docentes participantes en la entrevista y el grupo focal, para después realizar una conclusión sobre el nivel de conocimiento o no que tienen los docentes en materia de sexualidad y género.

7.1 CATEGORIA 1: DIVERSIDAD SEXUAL

En primer lugar se le preguntaron a los cuatro docentes qué entienden por diversidad sexual. Esto fue lo que respondió cada uno de los docentes frente a lo que ellos consideraron que es diversidad sexual.

Cuadro 4. ¿Usted qué entiende por diversidad sexual?

CATEGORÍA	DIVERSIDAD SEXUAL
E.1	Es la diferencia que tiene cada persona con un género.
E.2	Que les gusta utilizar diferentes poses, diferentes sitios, diferentes formas, utilizar diferentes cosas, cambiar, diferentes sitios.
E.3	Las cantidades de inclinaciones que tiene algunas personas, tiene gustos y por tal inclinación entran a determinados grupos.
E.4	Todo lo relacionado con la sexualidad.

Cuadro 5. Análisis de la información de la categoría diversidad sexual

Diversidad sexual	Opinión del docente Grupo focal	Concepto diversidad sexual
E.1	<i>Es la diferencia que tiene cada persona con un género.</i>	La diversidad sexual hace mención a las diversas orientaciones sexuales que manifiestan los seres humanos.
E.2	<i>Que les gusta utilizar diferentes poses, diferentes sitios, diferentes formas, utilizar diferentes cosas, cambiar, diferentes sitios.</i>	Algunos autores la definen como el "conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus

E.3	<i>Las cantidades de inclinaciones que tiene algunas personas, tiene gustos y por tal inclinación entran a determinados grupos.</i>	dimensiones biológicas, psicológicas y sociales ⁷² . En la sexualidad está explícita una multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad ⁷³ .
E.4	<i>Todo lo relacionado con la sexualidad.</i>	

Análisis

Una lectura analítica a las opiniones expresadas por los docentes frente a la diversidad sexual y mediante la contratación conceptual y teórica, se conjetura que estos tienen una perspectiva conceptual del fenómeno de la diversidad sexual. En sus opiniones los docentes expresan términos como “diferencia”, “gustos”, “diferentes”, “inclinaciones”, y otros términos agrupan la idea de que las personas tienen formas distintas de expresar su sexualidad, algo que se soporta con la teoría, la misma que hace alusión a las subjetividades distintas y la multiplicidad de deseos de cada persona, entre otros.

Sin embargo, se evidencia la ausencia de connotaciones emocionales y psicológicas en la definición de sexualidad ofrecida por los docentes, ya que esta característica humana es, en sí, una “resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes”⁷⁴.

De tal forma, el abordaje a la primera categoría (en perspectiva del concepto sobre diversidad sexual), concluye que los docentes de la Institución Educativa Byron Gavrira tienen una opinión cercana a lo que la teoría define como diversidad sexual, esto debido a que ellos están en consonancia a lo que encierra el concepto, es decir, el conjunto de percepciones, prácticas y subjetividades expresadas asociadas a la sexualidad. Aun así, llama la atención que en sus definiciones sobre diversidad sexual los docentes soslayan en su terminología elementos afectivos o emocionales, los que se constituyen en elemento determinante para hacer del ser humano un ser holístico.

⁷² GARCÍA. Op. Cit., p. 25

⁷³ Diversidad en la escuela, García Suarez Carlos Iván, 2007, pág. 25.

⁷⁴ *Ibíd.*

7.2 CATEGORÍA 2: COMUNIDAD LGBT

En segundo lugar se le preguntaron a los cuatro docentes ¿qué entienden o qué conocen por comunidad LGBTI? Esto fue lo que respondió cada uno de los docentes frente a lo que ellos consideraron que es la comunidad LGBTI.

Cuadro 6. Conocimiento acerca de la comunidad LGBT

Categoría	Comunidad LGBT
E.1	Personas con una tendencia sexual diferente.
E.2	No sabe, no responde.
E.3	Por ahí se escucha en las noticias, que estas personas piden que se le reconozcan sus derechos, han luchado por tener un lugar en la sociedad.
E.4	Personas que se quieren dentro del mismo sexo, son personas que conviven con personas del mismo sexo, los homosexuales.

Cuadro 7. Análisis de la información de la categoría comunidad LGBT

Comunidad LGBTI	Opinión del docente	Concepto Comunidad LGBT
E.1	<i>Personas con una tendencia sexual diferente.</i>	La sigla LGBT designa colectivamente y de forma inclusiva a las identidades de género y orientaciones sexuales sumidas tradicionalmente como minoritarias. Este término agrupa a los grupos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.
E.2	<i>No sabe, no responde.</i>	
E.3	<i>Por ahí se escucha en las noticias, que estas personas piden que se le reconozcan sus derechos, han luchado por tener un lugar en la sociedad.</i>	En uso desde los años 90, el término «LGBT» es una prolongación de las siglas «LGB», que a su vez habían reemplazado a la expresión «comunidad gay» que muchos homosexuales, bisexuales y transexuales sentían que

		no les representaba adecuadamente. Su uso moderno intenta enfatizar la diversidad de las culturas basadas en la sexualidad y la identidad de género, y se puede aplicar para referirse a alguien que no es heterosexual, en lugar de aplicarlo exclusivamente a personas que se definen como homosexuales, bisexuales o transgénero ⁷⁵ .
E.4	<i>Personas que se quieren dentro del mismo sexo, son personas que conviven con personas del mismo sexo, los homosexuales.</i>	La comunidad LGTBI como colectivo social y político ha estado históricamente marginado por el componente heterosexista y heteronormalista de la sociedad, que ha instaurado como modelo válido el “binomio masculino/femenino y ha excluido “socialmente otro tipo orientaciones o combinaciones sexuales (mujer/mujer u hombre/hombre, entre otros)” ⁷⁶ .

Análisis

El análisis discursivo a la opinión de los docentes sobre el término LGTBI, ofrece varias lecturas. En primer término, está la línea que muestra una noción cercana al referirse sobre la esencia de la comunidad LGTBI, esto es, percibirlos como “personas que tienen una tendencia sexual diferente”. Sin embargo, ¿*Diferente* a qué? Esta percepción responde a la consolidación de la heteronormatividad. Frente a esto García plantea: “Si lo hegemónico, mayoritario y dominante es hablar de hombres y mujeres, con comportamientos masculinos y femeninos, y heterosexuales, lo **diverso** sería: las demás manifestaciones o expresiones de la sexualidad⁷⁷, que se han agrupado a partir de sus iniciales en LGBTI”.

⁷⁵ informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2012

⁷⁶ *Ibid.*, p. 233

⁷⁷ GARCÍA. Op. Cit., p. 16-18

En segundo término, se muestra un parcial desconocimiento sobre la comunidad LGTBI, ya que no necesariamente hacer parte de esta implica que sean “*personas que se quieren dentro del mismo sexo; son personas que conviven con personas del mismo sexo, los homosexuales.*”. Una lectura a los conceptos de las diferentes orientaciones sexuales, se encontrará que incluso un transexual o intersexual (hombre o mujer) pueden sentir atracción hacia una persona de otro sexo.

En tercer término, observar ideas como “*que estas personas piden que se les reconozca sus derechos*”, invita a una reflexión sobre el uso del lenguaje discriminatorio, en este caso señalando a la comunidad LGTBI como el “otro”, el *queer*=el raro. Para ello Butler dice: “el lenguaje acepta y cambia su poder para actuar sobre lo real mediante actos locutorios que, al repetirse se transforman en prácticas afianzadas y, con el tiempo, en instituciones”⁷⁸.

En síntesis, el término LGTBI es de carácter reivindicativo, en este se conjugan elementos sociales y políticos enmarcados en grandes luchas históricas. El concepto de por sí es complejo, lo que se evidenció en el debate del grupo focal y las entrevistas con los docentes. En este sentido se concluye que la categoría está marcada por el desconocimiento (un docente no sabía de la temática; otro afirmó que las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI “quieren” o “conviven” con los del mismo sexo) y por la cultura heteronormativa que ha hecho de la comunidad LGTBI la “otra” clase social (términos como: “esas personas”).

7.3 CATEGORIA 3: IDENTIDAD SEXUAL

En tercer lugar se le preguntaron a los cuatro docentes en qué etapas del desarrollo de los niños y las niñas consideraban que definían su identidad sexual. Esto fue lo que respondió cada docente al respecto.

Cuadro 8. ¿En qué etapas del desarrollo considera usted se define la identidad sexual de los niños y las niñas?

Categoría	Identidad sexual
E.1	En la adolescencia.
E.2	Ellos se hacen o adquieren hábitos y puede ser en la adolescencia.

⁷⁸ BUTLER.

E.3	He leído muchos, varios artículos, en algunos dicen que, en la infancia, y hay otros que pueden son de carácter hereditario.
E.4	Él era bien juicioso con sus cuadernos, muy responsable, muy de todo, organización de forma integral.

Cuadro 9. Análisis de la información del desarrollo de la identidad de los niños y las niñas

Identidad sexual	Opinión del docente	Concepto identidad sexual
E.1	<i>En la adolescencia.</i>	La identidad sexual abarca la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento (pene, vagina,) incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales". Este es un proceso complejo que si bien se consolida en la adolescencia, caracterizada por la redefinición sexual y de género; la discriminación de la orientación sexual y por ende, la identidad sexual, tiende a desarrollarse a lo largo de la vida y puede tener cambios con el tiempo ⁷⁹ .
E.2	<i>Ellos se hacen o adquieren hábitos y puede ser en la adolescencia.</i>	
E.3	<i>He leído muchos, varios artículos, en algunos dicen que, en la infancia, y hay otros que pueden son de carácter hereditario.</i>	
E.4	<i>Él era bien juicioso con sus cuadernos, muy responsable, muy de todo, organización de forma integral.</i>	

⁷⁹VARGAS. Op. Cit.

Análisis

Coinciden los docentes en afirmar que la identidad sexual se define en la adolescencia, aunque como lo define el concepto, la identidad sexual se refiere a la vivencia interna que se construye desde el momento del nacimiento y se ajusta y reajusta al individuo con el tiempo.

Se encuentra que los docentes identifican la diversidad sexual como un proceso evolutivo dentro del desarrollo personal y cognitivo del individuo. Esta suposición se basa en el hecho de que la mayoría de los entrevistados manifiestan que es en la adolescencia la etapa en la que el hombre y la mujer asumen su identidad sexual, descartando en la mayoría de las respuestas posturas genéticas o de tradición cultural.

Lo anterior resulta positivo en el marco de una educación para la sexualidad, donde se conciba en los niños, niñas y adolescentes como seres humanos que están en proceso de construcción sexual, personal, emocional e intelectual. De ahí que resulte determinante que la escuela brinde las posibilidades a ser humano de interactuar y forjar su propio idea de persona.

7.4 CATEGORIA 4: GÉNERO

En cuarto lugar se le preguntaron a los cuatro docentes si había alguna diferencia entre los términos sexo y género. Esto fue lo que respondió cada docente al respecto.

Cuadro 10. Sexo y género

Categoría	Género
E.1	El género tiene que ver ya como con esas variables de ese sexo, los chicos que les gustan los chicos, las chicas que les gustan las chicas.
E.2	Para mí no hay diferencia.
E.3	A mí me hablan de género, hay uno masculino y uno femenino.
E.4	En género se refiere a masculino y femenino.

Cuadro 11. Análisis de la información sobre sexo y género

Sexo y género	Opinión del docente	Concepto de género
E.1	<i>El género tiene que ver ya como con esas variables de ese sexo, los chicos que les gustan los chicos, las chicas que les gustan las chicas.</i>	El género se asume como una construcción sociocultural de ideas susceptible de cambio, el cual define “los sistemas de carencias y actitudes, valores y expectativas de los hombres y de las mujeres, contribuye de una manera a las relaciones de poder” ⁸⁰ , no solo entre hombres y mujeres, sino dentro de cada colectivo.
E.2	<i>Para mí no hay diferencia.</i>	Esto implica que cada cultura exprese sus propias ideas sobre género, sobre lo que es propio de hombres y mujeres. “El género no cambia solo con la cultura, sino a través del tiempo e incluso puede variar en una misma cultura en situación de crisis” ⁸¹ .
E.3	<i>A mí me hablan de género, hay uno masculino y uno femenino.</i>	Butler afirma que “el sexo no crea el género, y no se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo”, esto supone que el sexo es inmutablemente fáctico, pero el género se adquiere y, aunque el sexo no puede cambiarse, “el género es la construcción cultural variable del sexo: las múltiples vías abiertas de significado cultural originadas por un cuerpo sexuado” ⁸² .
E.4	<i>En género se refiere a masculino y femenino.</i>	A diferencia del sexo (biología), que es el conjunto de características genéticas que dividen las especies en masculino y femenino, el género trae inmerso particularidades “sociales y el rol de género aprendido individualmente” ⁸³ , el cual está definido por la estructura social, cultural y económica de una sociedad, así como por las normas y valores legales, religiosos y éticos vigentes” ⁸⁴ .

⁸⁰ ¿Qué es género? Op. Cit.

⁸¹ Ibid.

⁸² BUTLER. Op. Cit., p. 54

⁸³ GTZ-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. Op. Cit., p. 9

⁸⁴ ¿Qué es género? Op. Cit.

		En síntesis, el género es la construcción psicológica, social y cultural del sexo.
--	--	--

Análisis

La confusión manifestada por los docentes está marcada a la representación física del género como lo masculino y lo femenino, aun cuando el concepto es claro en asignar al género como parte de la construcción cultural de la diferencia sexual.

El acercamiento crítico a las ideas de los docentes sobre las categorías de sexo y género, permite identificar el vacío conceptual imperante en las sociedades hetero-parentales. El género y el sexo implican dos procesos distintos, en el primero priman las particularidades socioculturales, en el segundo se agrupan rasgos biológicos.

El análisis discursivo evidencia que por género se asumen conceptos ligados a la identidad, orientación sexual y genitalidad. Lo que se torna problemático en el contexto educativo al momento de entender que el ser humano como ser sexual trae implícito —más allá de lo meramente genital/biológico— factores que lo definen como persona.

El análisis de esta cuarta categoría tuvo como propósito establecer las ideas imperantes entre los participantes del grupo focal sobre los conceptos de sexo y género, se concluye que estos predomina la ambigüedad conceptual entre las dos categorías. Se encuentra que es común considerar como términos análogos el sexo y el género, en este caso definiéndolo como un binarismo sexual o de género, esto es: entre la masculinidad y la feminidad. Esto refuerza la idea del sistema sexo-género, que indica que “los comportamientos sociales correspondan con los patrones que culturalmente se asocian con el sexo, es decir: una mujer femenina y un hombre masculino”⁸⁵.

La no diferenciación o confusión entre ambos conceptos puede resultar conflictivo en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar, debido a que no diferenciarlos significaría seguir en la línea paradigmática de que hay un mundo diferenciado entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino; entender, entonces, la influencia del sexo sobre el género y viceversa, es abrir espacios de

⁸⁵ GARCÍA. Op. Cit., p.

aprendizaje, acción y experimentación a los niños, niñas y adolescentes más allá de su sexo o género.

7.5 CATEGORIA 5: SEXO

En quinto lugar se le preguntaron a los cuatro docentes sobre la diferencia existente entre sexo y género. Esto fue lo que respondió cada uno de los docentes frente a la diferencia existente entre sexo y género.

Cuadro 12. Sexualidad

Categoría	Sexo
E.1	Pues el sexo es masculino o femenino.
E.2	Para mí no hay diferencia.
E.3	Sexo también masculino y femenino
E.4	El sexo pues es lógico, si usted es hembra y él es macho.

Cuadro 13. Análisis de la información de la categoría de sexualidad

Sexualidad	Opinión del docente	Concepto sexo
E.1	<i>Pues el sexo es masculino o femenino</i>	El sexo es una distinción entre hembras y machos basada en las grandes regularidades de correspondencia en los cuerpos humanos entre tres componentes del mismo: el sexo cromosómico o genético (alelos XX o XY), el sexo hormonal (carga diferenciada de hormonas femeninas y masculinas en todas las personas) y el sexo anatómico (pene o vulva al momento del nacimiento, y desarrollo de
E.2	<i>Para mí no hay diferencia.</i>	
E.3	<i>Sexo también masculino y femenino</i>	
E.4	<i>El sexo pues es lógico, si usted es</i>	

	<i>hembra y él es macho.</i>	los caracteres sexuales secundarios a partir de la pubertad). ⁸⁶
--	------------------------------	---

Análisis

Esta categoría se evidenció que para los docentes, el sexo y género son términos interdependientes, aunque en la definición son bastantes acertados, pues todos coincidieron en afirmar que sexo es la diferenciación biológica que hay entre hombres y mujeres, tesis que está en consonancia con el concepto de sexo que es la distinción entre hembras y machos.

Se muestra que los docentes asumen de forma acertada el concepto de sexo, en este caso como aquellas características biológicas de tipo genético que diferencian a los hombres y las mujeres.

7.6 CATEGORIA 6: TRATO DISCRIMINATORIO

Por último, se le plantearon a los cuatro docentes dos casos hipotéticos sobre trato discriminación en la escuela y el hogar por razones de diversidad sexual. Esto fue lo que respondió cada uno de los al respecto

Cuadro 6.Trato discriminatorio. Caso 1. El niño TRANS que no puede ingresar a colegio por tener el pelo largo. Caso 2. El adolescente que es echado de su casa porque le confesó a su mama que es gay.

Categoría	Trato discriminatorio
E.1	Es una carencia de tolerancia que tiene las personas, Es que vale más la persona por el hecho de ser humano y por el tener el respeto y el principio de tolerancia es más como lo que pienso.
E.2	Para mí es normal (Con tono de seguridad), si un joven llega con el pelo largo o se observa una atracción sexual por el sexo opuesto.
E.3	Usted sabe que los muchachos son una cosa muy verraca hoy

⁸⁶informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2012

	en día, yo me imagino que desde ese problema pueden derivarse muchos otros.
E.4	Haber lo que yo tengo entendido es que en todo colegio hay un plan de convivencia, hay un pacto de convivencia, ese pacto de convivencia no es para dárselo durante el año, ni es para que lo cumplan los alumnos, es para que lo cumplan los padres.

Cuadro 14. Análisis de la información trato discriminatorio

Trato discriminatorio	Opinión del docente	Concepto trato discriminatorio
E.1	<i>Es una carencia de tolerancia que tiene las personas. Es que vale más la persona por el hecho de ser humano y por el tener el respeto y el principio de tolerancia es más como lo que pienso.</i>	El marco constitucional colombiano ha dictado disposiciones tendientes a combatir la discriminación —en todas sus formas— en el contexto escolar: “Las decisiones que toman los educandos respecto de su propia apariencia, particularmente el corte del pelo o el uso de maquillaje y accesorios recae, a juicio de la Corte, en que solo concierne a la persona. Por ende, pertenecen al núcleo esencial del derecho al libre desarrollo de la personalidad, de modo que prima fase, no procede el establecimiento de restricciones, ni menos aún prohibiciones previstas en el manual de convivencia, acreedoras de sanción disciplinaria.
E.2	<i>Para mí es normal [con tono de seguridad], si un joven llega con el pelo largo o se observa una atracción sexual por el sexo opuesto.</i>	
E.3	<i>Usted sabe que los muchachos son una cosa muy verraca, hoy en día, yo me imagino que desde ese problema pueden derivarse</i>	

	<i>muchos otros.</i>	de terceros o el normal funcionamiento del entorno académico” ⁸⁷
E.4	<i>Lo que yo tengo entendido es que en todo colegio hay un plan de convivencia, hay un pacto de convivencia, ese pacto de convivencia no es para dárselo durante el año, ni es para que lo cumplan los alumnos, es para que lo cumplan los padres.</i>	<p>La discriminación por sexo, género u orientación sexual surge de la consolidación de estereotipos de género. Los mismos que tienden a entenderse como “reflejos simples” de las “creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres”. Son concepciones — preconcebidas— sobre cómo son y cómo deben o no interactuar las mujeres y los hombres con su marco normativo⁸⁸.</p> <p>En efecto, la idea de “heterosexualidad obligatoria”—como modelo sexual imperante— ha conducido al establecimiento de un sistema de reproducción sexual hegemónico que reglamenta al género como una relación binaria heterosexual –hombre-mujer, que ha excluido otras <i>combinaciones</i> no heterosexuales: “(mujer/mujer u hombre/hombre, entre otros)⁸⁹”.</p> <p>La discriminación se asocia con elementos culturales, esta <i>castiga</i> a personas que expresan manifestaciones sexuales enmarcadas en la <i>diversidad sexual</i> o que ponen en <i>riesgo</i> los patrones hegemónicos, los estereotipos mayoritarios y dominantes⁹⁰.</p>

⁸⁷ Corte Constitucional, Sentencia T-565 del 2013.

⁸⁸ INMUJERES-GOBIERNO DE MÉXICO. Op. Cit.

⁸⁹ BUTLER. Op. Cit., p. 56

⁹⁰ GARCÍA. Op. Cit., p. 18

Análisis

En cuanto a la temática de la discriminación por sexo, género u orientación sexual en el hogar y en la escuela, los docentes participantes mostraron diferencias sustanciales en sus intervenciones después de socializado los dos casos hipotéticos planteados: el niño trans que no puede ingresar a colegio por tener el cabello largo, y el adolescente que es expulsado de su casa porque le confesó a su mamá que es gay.

Para un par de docentes es *normal* ver en la escuela jóvenes con tendencias sexuales *distintas* a las normativizadas, en cambio otros docentes juzgan este tipo de casos en el ámbito escolar, llegando a insinuar que los jóvenes de ahora son impredecibles, que desde este “*problema pueden derivarse muchos otros*” y que la normatividad estudiantil que prohíbe cierto tipo de conductas, como por ejemplo, el pelo largo, debe ser cumplida.

Lo anterior puede simbolizar cómo la discriminación se evidencia en elementos socioculturales de tipo estructural, como las normas de género de la familia: esto es: la “heterosexualidad obligatoria”⁹¹ o los manuales de *convivencia* de la escuela, esto es: “imponer restricciones, negar beneficios, desconocer el derecho que como persona tiene a ser tratada justamente”⁹².

En cuanto a los dos casos prácticos planteados, los cuales fueron: 1) el niño trans que no puede ingresar a colegio por tener e pelo largo y 2) el adolescente que es echado de su casa porque le confesó a su mama que es gay, los docentes tuvieron ante cada planteamiento una posición muy dividida a saber.

Para el primer y segundo hipotético, una parte de los docentes se mostró tolerante ante esta situación, es decir, los educadores manifestaron su descontento ante el caso hipotético de discriminación por sexo, género y orientación sexual. Por el contrario, los otros docentes participantes se mostraron de acuerdo con los las situaciones expuestas, argumentando, por ejemplo, que las escuelas deben respetar las normas de *convivencia* y ciertas pautas establecidas.

La última posición lleva a pensar sobre el rol que tiene la escuela contemporánea en el marco de la construcción de las nuevas ciudadanías, las mismas que

⁹¹ BUTLER. Op. Cit.

⁹² GARCÍA. Op. Cit.

privilegian el desarrollo humano integral, sexual, emocional y humano de los niños, niñas y adolescentes. En efecto, las normas de conducta que rigen las instituciones educativas de Colombia deben moldearse a los cambios de concepción y experimentación de la sexualidad de las nuevas generaciones.

8. CONCLUSIONES

Según el trabajo de campo realizado, donde se hizo una actividad de grupo focal y una entrevista de profundización a 4 docentes de la institución educativa Byron Gaviria referente a las opiniones que estos tienen frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula, y después de haber analizado las categorías que emergieron de la información recolectada se pudo concluir lo siguiente.

Salvo un docente que fue el que *mejor* conocimiento tuvo del tema tratado y el cual en su gran mayoría se mostró muy convincente en los temas planteados, se pudo apreciar la falta de ilustración y conocimiento por parte de los demás docentes del centro educativo Byron Gaviria que hicieron parte del grupo focal, en temas tan importantes como la sexo, identidad de género, población LGBT, discriminación, entre otros.

Esto podría llevar a pensar que el conocimiento que pueden tener los docentes en el colegio Byron Gaviria, frente a la diversidad de comportamientos de género y sus manifestaciones en el aula de clase es muy vago, lo cual no se corresponde con la responsabilidad que deben asumir en la formación académica de muchos niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, sus opiniones frente al tema pueden resultar confusas si no tienen suficientemente claros los conceptos que se trataron en la actividad participativa. También se pudo evidenciar, que a pesar de que la comunidad LGBT, tiene unos derechos reconocidos y que a las demás personas el estado les garantiza el derecho a la libre personalidad y libertad de expresión, todavía existen entre los docentes investigados convicciones muy profundas en materia religiosa y moral, lo que impide que estos actúen de una manera imparcial, tal como lo exige el sistema de educación, en pro de un aprendizaje integral.

También se pudo establecer que en la institución educativa Byron Gaviria de la ciudad de Pereira, para la fecha en que se llevó a cabo el proceso investigativo, los docentes investigados expresaron que no se advirtió casos puntuales de niños, niñas o adolescentes que tuvieran algún comportamiento asociado al tema planteado, es decir, el de la diversidad sexual, comunidad LGBT entre otros.

9. RECOMENDACIONES

Debido a los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se hace necesario recomendar que los docentes puedan recibir más formación en temas sobre la sexualidad, incluyendo el tema de la diversidad, comportamientos de género, derechos humanos, constitución política entre otros. Esto con el fin de evitar que vulneren los derechos fundamentales que tienen todos los niños, niñas adolescentes y en general las demás personas y que se propicien espacios de reflexión que permitan poner en consideración las creencias y opiniones de los docentes, para que se tenga en cuenta los derechos de niños, niñas y adolescentes como prioridad y que los y las docentes puedan hacer conciencia de estas situaciones.

Se recomienda igualmente, más tolerancia entre los docentes, directivos y alumnos con el fin de crear una relación armónica entre todos, que se caracterice por el respeto de los derechos humanos y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos.

10. BIBLIOGRAFÍA

AMEZÚA, Efigenio. Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología. En: Revista Española de Sexología, N° 95-96, 1999.

BUTLER, Judith. El género en disputa. El feminismo y la subordinación de la identidad. Barcelona: Paidós, 1990.

CHAVES, Ana. Las relaciones de género en el contexto escolar. Un estudio de caso a nivel de educación preescolar, Costa Rica. [En línea] Diálogos, Vol. 4, N° 1 (marzo - octubre 2003). [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/esp-genero/4parte/CAP25Lupita.htm>

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley número 1620, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. [En línea] Bogotá, marzo 13 de 2013. [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

DESLAURIERS, Jean-Pierre. Investigación cualitativa. Guía práctica. Pereira: Rudecolombia-Papiro, 2005.

GARCÍA, Carlos Iván. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá: Colombia Diversa - Secretaría de Educación de Bogotá, 2007.

GTZ-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. Género y educación. Cuaderno temático. [En línea]. Lima: GTZ, 2007. [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)-GOBIERNO DE MÉXICO. Estereotipos de género en México. [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

KORNBLIT, Ana Lía; SUSTAS, Sebastián Ezequiel; ADASZKO, Dan. Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas. En: Rev. Ciencia, Docencia y Tecnología Vol. 24, N° 47 (noviembre), 2013.

MARTÍNEZ, Enrique. Instrumentos para recabar datos. [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0093instrumentosrecabardatos.htm>

MELLA, Orlando. Grupos focales (“focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile, 2000. Disponible en <http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/Maestria/DiplomadoMediaSuperior/modulo3/documentos/once.pdf>

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL. Educando en la diversidad orientación sexual e identidad de género en las aulas [En línea] [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible en [http://www.movilh.cl/documentacion/educando en la diversidad 2da edicion web.pdf](http://www.movilh.cl/documentacion/educando%20en%20la%20diversidad%202da%20edicion%20web.pdf)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD -OMS-. Sexualidad. Ginebra: OMS, 2006.

ROMERO, Leonardo. Reflexiones sobre educación sexual. Barranquilla: Centro de Asesoría y Consultoría, 1999.

UNESCO. Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para los docentes. [En línea] París: Unesco, s.f. [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

VALENCIA, Sonia. ¿Cómo hacer Radio sobre salud sexual y reproductiva? [En línea] Ministerio de Comunicaciones. Universidad del Valle, 2003, p. 67-80. [Consultado el 24 de noviembre de 2015] Disponible <http://archivo.mintic.gov.co/mincom/documents/portal/documents/root/Radiodifusion%200Sonora/Modulo%20Municipios%20al%20Dial/MODULOC8-Saludsexualyreproductiva.pdf>

VARGAS TRUJILLO, Elvia. Manual de agentes educativos socializadores AES. La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Segunda edición. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2009.

ZAPATA, Joel, PETRZELOVÁ, Jana y CHÁVEZ, Mayra. Actitudes respecto a la sexualidad en estudiantes universitarios Enseñanza e Investigación en Psicología [En línea] 2009, (enero-junio) [Consultado 24 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214110>> ISSN 0185-1594

ANEXOS

Consentimiento Informado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dentro de la investigación que se está llevando a cabo en la Institución Educativa y llegando a esta etapa de la investigación, la participación suya, Wilson Montenegro R. es de suma importancia, ya que se refiere al suministro de información institucional importante relacionada con la temática del proyecto. Si aprueba dicha participación, esta será voluntaria y no remunerada y en todo caso, será usted quien decida sobre la información que autoriza divulgar u omitir.

Si se realizan entrevistas, grupos focales o encuestas a funcionarios(as) de la institución, su registro bajo cualquier medio, se mantendrá en privacidad y sólo la estudiante, tendrá acceso a la información que en ellas se consigne. La participación de los(las) funcionarios (as) será anónima, por tanto los nombres y otros datos personales no aparecerán cuando los resultados del estudio sean publicados o utilizados en posibles investigaciones futuras.

En caso de tener alguna consulta sobre esta etapa de la investigación, usted podrá contactarse con la docente responsable **SONIA YEPES** AL número **3007808016** o al correo **generoutp@gmail.com**.

Si la institución que usted representa autoriza los términos de dicha participación, por favor firme donde corresponda.

Nombre de la entidad: Byron: Garvin

Firma funcionario(a) que autoriza: [Firma]

Lugar y fecha: Abril 15 de 2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dentro de la investigación que se está llevando a cabo en la Institución Educativa y llegando a esta etapa de la investigación, la participación suya, JOAHAN FERNANDO GONZÁLEZ BARBOSA es de suma importancia, ya que se refiere al suministro de información institucional importante relacionada con la temática del proyecto. Si aprueba dicha participación, esta será voluntaria y no remunerada y en todo caso, será usted quien decida sobre la información que autoriza divulgar u omitir.

Si se realizan entrevistas, grupos focales o encuestas a funcionarios(as) de la institución, su registro bajo cualquier medio, se mantendrá en privacidad y sólo la estudiante, tendrá acceso a la información que en ellas se consigne. La participación de los(las) funcionarios (as) será anónima, por tanto los nombres y otros datos personales no aparecerán cuando los resultados del estudio sean publicados o utilizados en posibles investigaciones futuras.

En caso de tener alguna consulta sobre esta etapa de la investigación, usted podrá contactarse con la docente responsable **SONIA YEPES** AL número **3007808016** o al correo **generoutp@gmail.com**.

Si la institución que usted representa autoriza los términos de dicha participación, por favor firme donde corresponda.

Nombre de la entidad: IE BYRON GAYIRIA

Firma funcionario(a) que autoriza: [Firma manuscrita]

Lugar y fecha: Abril 15 de 2015.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dentro de la investigación que se está llevando a cabo en la Institución Educativa y llegando a esta etapa de la investigación, la participación suya, Glorieta Rioscos es de suma importancia, ya que se refiere al suministro de información institucional importante relacionada con la temática del proyecto. Si aprueba dicha participación, esta será voluntaria y no remunerada y en todo caso, será usted quien decida sobre la información que autoriza divulgar u omitir.

Si se realizan entrevistas, grupos focales o encuestas a funcionarios(as) de la institución, su registro bajo cualquier medio, se mantendrá en privacidad y sólo la estudiante, tendrá acceso a la información que en ellas se consigne. La participación de los(las) funcionarios (as) será anónima, por tanto los nombres y otros datos personales no aparecerán cuando los resultados del estudio sean publicados o utilizados en posibles investigaciones futuras.

En caso de tener alguna consulta sobre esta etapa de la investigación, usted podrá contactarse con la docente responsable **SONIA YEPES AL** número **3007808016** o al correo **generoutp@gmail.com**.

Si la institución que usted representa autoriza los términos de dicha participación, por favor firme donde corresponda.

Nombre de la entidad: Byron: Guarica

Firma funcionario(a) que autoriza: [Firma]

Lugar y fecha: Abril 15 de 2015

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dentro de la investigación que se está llevando a cabo en la Institución Educativa y llegando a esta etapa de la investigación, la participación suya, Ana Victoria Córdoba 13 es de suma importancia, ya que se refiere al suministro de información institucional importante relacionada con la temática del proyecto. Si aprueba dicha participación, esta será voluntaria y no remunerada y en todo caso, será usted quien decida sobre la información que autoriza divulgar u omitir.

Si se realizan entrevistas, grupos focales o encuestas a funcionarios(as) de la institución, su registro bajo cualquier medio, se mantendrá en privacidad y sólo la estudiante, tendrá acceso a la información que en ellas se consigne. La participación de los(las) funcionarios (as) será anónima, por tanto los nombres y otros datos personales no aparecerán cuando los resultados del estudio sean publicados o utilizados en posibles investigaciones futuras.

En caso de tener alguna consulta sobre esta etapa de la investigación, usted podrá contactarse con la docente responsable **SONIA YEPES** AL número **3007808016** o al correo **generoutp@gmail.com**.

Si la institución que usted representa autoriza los términos de dicha participación, por favor firme donde corresponda.

Nombre de la entidad: Institución Educativa Byron Gaviria.

Firma funcionario(a) que autoriza: Vicky C

Lugar y fecha: Abril 15 de 2015

GRUPO FOCAL

GF1: Wilson Montenegro

GF2: María Victoria Córdoba

GF3: Johan Fernando González

GF4: Mariela Riozco.

GF1:

- ¿Qué entiende por diversidad sexual?

GF1: Es la diferencia que tiene cada persona con un género.

- ¿Conoce a cerca de la comunidad LGBT?

GF1: Pues he escuchado que hay un movimiento que es a favor de los derechos de las personas con una tendencia sexual diferente.

- ¿Tiene algún tipo de relación con personas que pertenezcan a la comunidad LGBT?

GF1: mmm... no (Con duda)

- ¿En qué etapas del desarrollo de los niños y las niñas considera usted que definen su identidad sexual?

GF1: En la adolescencia (Con seguridad)

- ¿Considera usted que hay alguna diferencia entre los términos sexo y género?

GF1: ¡Sí! pues el sexo es masculino o femenino y... pues como por ley aparece eso, ya el género tiene que ver ya como con esas variables de ese sexo. ¿Cómo así variables del sexo?... Del sexo? por ejemplo entonces ya... los chicos que les gustan los chicos, las chicas que les gustan las chicas, también hay unos que les gustan los hombres siendo hombres y las mujeres... Lo mismo.

- ¿Para usted que caracteriza a una mujer y que caracteriza a un hombre?

GF1: Pues hay unas características físicas, Físicas, y pues en cuanto a derechos, todos tenemos los mismos derechos, todos y todas.

- ¿Considera usted que tiene casos de diversidad sexual en el aula? ¿Cómo los ha identificado?

GF1: Pues vea en este momento yo manejo grado cuarto y no he visto, no significa que no haya. ¿Cómo los identificaría? de pronto por la manera de vestirse, de pronto por el comportamiento. Pero ya este año con los grupos que hay ¡no! este año no, ¡pues! Evidente, no. No significa que no haya.

Entrevistadora: ¿Y ha tenido casos de diversidad sexual en el aula?

GF1: Si, si en otros años si, por ejemplo en el año anterior había un chico, un chico que... que él manifestada que le gustaban los chicos y ya los otros niños, pues al él manifestarlo se sentían, como con esa preferencia sexual.

Entrevistadora: ¿Qué haría usted si los tuviera en el aula?

GF1: ¡Ah! no pues yo.... yo he tenido, simplemente como la... Campaña por el respeto, eso es.

- CASO 1: Noticia del niño trans que no puede estudiar por tener el pelo largo.

SU OPINION

GF1: No pues que es la realidad, igual la vida no es ni blanca ni negra, sino que tiene otros matices, en la sociedad pasan muchísimas cosas, no solo a nivel de la parte sexual, sino de la religión de la política, y definitivamente es una carencia de tolerancia que tiene las personas, para entender pues que eh... Hay otras opciones de vida.

Entrevistadora: ¿Y llegado el caso que hubiera sido en esta institución, usted como docente de qué forma hubiera actuado?

GF1: Es que vale más la persona por el hecho de ser humano y por el tener el respeto y el principio de tolerancia es más como lo que pienso.... pues de todas maneras inicialmente se sorprendería uno que apareciera así, dos, por lo complicado con los estudiantes para que entiendan esa situación y lo mismo los padres de familia que de todas formas son muy tradicionales.... ¡demasiado!

Entrevistadora: ¿Respecto a lo que usted dice de los padres de familia, de qué forma ayudaría usted como docente?

GF1: Pues la idea es tratar de concientizarlos desde los principios de la tolerancia y de la enseñanza.

- CASO 2: Adolescente echado de su casa por confesarle a su mamá que es gay.

GF1: Que opino sobre este caso... Que por él, bueno volvemos a lo mismo, de que las personas estamos acostumbrados a al tradicionalismo, las familias pues definitivamente son de esa manera y desafortunadamente limitan lo que es el amor y lo que es... Y lo que está bien pensado siempre, lo que es la amistad, pues... yo quiero a alguien, pero siempre y cuando ese alguien cumpla con las condiciones que yo pongo, si él se sale de esas condiciones que yo pongo entonces ya no lo voy a querer... En el caso de los papás pues pienso que son sus hijos, pues como su hijo y como persona pues la idea es que, lo traten de acompañar, empezando en una situación tan complicada como esa, necesita más de la persona como tal, ósea yo considero que no es su culpa, simplemente es una situación complicada en el mundo en el que estamos.

GF2:

- ¿Qué entiende por diversidad sexual?

GF2: No... ¿Que entiendo yo? muchas cosas, para mí que hay personas que les gusta... No sé si es así o no... Que les gusta usar poses, mmm... ¿sí? que les gusta utilizar diferentes poses, diferentes sitios, diferentes formas, utilizar diferentes cosas, cambiar, diferentes sitios, para mí eso es diversidad sexual.

- ¿Conoce las siglas LGBT?

GF2: (Con la cabeza dice que no)

- ¿Conoce a cerca de la comunidad LGBT?

GF2: con la cabeza dice que no

- ¿Tiene algún tipo de relación con personas que pertenezcan a la comunidad LGBT?

GF2: ¿Qué son? ¿Qué diferente sexo? ¿Qué son heterosexual eso homosexuales o bisexuales? Si es de este tipo de lo que yo le digo ¡sí! si yo he tenido amigos que son bisexuales, y son buenos amigos

¿En qué etapas del desarrollo de los niños y las niñas considera usted que definen su identidad sexual?

GF2: yo pienso que, hay gente que cree que los niños nacen, pero yo soy de las que creo que ellos no nacen, ellos se hacen o adquieren hábitos y puede ser en la adolescencia o en la vejez que ellos adquieren esos hábitos, porque les ha pasado algún trauma que no quieren saber de los hombres o de las mujeres, y se cambian. Esa es mi opinión.

- ¿Considera usted que hay alguna diferencia entre los términos sexo y género?

GF2: (Dice sí, con la cabeza) ¿Que si hay diferencia? El género, masculino y femenino y decir sexo que la niña es dice uno que es... para mí no hay diferencia.

- ¿Para usted que caracteriza a una mujer y que caracteriza a un hombre?

GF2: Para mí, yo pienso que... Que muy poco porque las mujeres y los hombres están en capacidad de hacer las mismas cosas, trabajamos, pueden barrer, trapear, ser educadores, ser médicos, lo mismo las mujeres. Lo único en lo que se diferencian es en el sexo.

- ¿Considera usted que tiene casos de diversidad sexual en el aula? ¿Cómo los ha identificado?

GF2: (En un largo silencio, se queda pensando)... Durante este trabajo ¡no!

Entrevistadora: ¿Cómo lo podría identificar en el caso que algún día lo llegue a tener en el aula?

GF2: Me imagino que a ellos les gustaría estar más con las niñas, digo yo, porque es que ellos lo que quieren es ser mujer, será que les gustará pintarse, ser más elegantes no sé yo... Ahora si enserio explíquenme lo que es LGBT...

Entrevistadora: Eso lo explicaremos más adelante, por el momento recogemos la información que ustedes nos puedan brindar

- CASO 1: Noticia del niño trans que no puede estudiar por tener el pelo largo.

GF2: Bueno vamos a empezar con lo del rector, para él es muy difícil usted sabe que la gente adulta no entiende, pero para mí es normal (Con tono de seguridad) para él es muy difícil porque imagínese si él tiene un niño vestido de mujer y con pelo, imagínese empieza el matoneo y eso es mortal, yo pienso que el rector pensaba más que todo en el niño, que no le hicieran matoneo, que no se sintiera mal, pero en el momento él se sentía mal porque no lo dejaban expresar y sentir como quería venir vestido, que pienso yo, que inicialmente se debió empezar con una charla con los padres de familia que aceptaron al niño, para que no hubiera matoneo y que vieran que ya esa es su forma de sentirse bien, vestirse como mujer, pero yo pienso que en Colombia todavía no está apto para ese tipo de cosas.

- CASO 2: Adolescente echado de su casa por confesarle a su mamá que es gay.

GF2: Lo mismo, por eso le digo lo mismo, si mi hijo me sale así, para mí es normal, para mí es normal, yo lo voy a entender y lo voy a amar, no lo voy a echar de mi casa, le voy a dar todo el apoyo, para mí es NORMAL. Pero si hay otra, una mamá que no entiende eso para ella es un castigo divino y muchas cosas no soporta eso y por la ignorancia lo tira a la calle, no le ayuda y le voy a contar el caso de alguien que yo conozco, hombres muy machistas que querían un hijo hombre y su esposa salió en embarazo y no salió un hijo hombre sino una niña y que no quiere la niña por esto y lo otro, gay personas machistas (acento en machistas), en cambio yo que no hubiera dado por tener una niña, si me entiende son casos de un profesor, pues ya ve, por ejemplo para mí es normal, aunque yo pienso que yo tengo amigos, personas que son gay, y ellos son exitosos, amorosos, que son especiales y para mí es normal y yo los amo, en cambio otras compañeras que no quieren que ni las toquen.

GF3:

- ¿Qué entiende por diversidad sexual?

GF3: ¿Qué entiendo yo por diversidad sexual? Las cantidades de inclinaciones que tiene algunas personas, hay unas que se inclinan pues... Así sea por los gustos, por los gustos, tiene gustos y por tal inclinación entran a determinados grupos de... sexuales por así decirlo.

- ¿Conoce las siglas LGBT?

GF3: haber LGTB... Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales.

- ¿Conoce a cerca de la comunidad LGBT?

GF3: pues si, por ahí se escucha en las noticias, pidiendo pues, que se le reconozcan sus derechos, han luchado por tener como una a... un lugar en la sociedad, conozco que tiene como dificultades porque eso tiene que ser visto por consejos de diferentes personas, entonces es lo que sucede con ellos.

- ¿Tiene algún tipo de relación con personas que pertenezcan a la comunidad LGBT?

GF3: Lo que pasa es que hoy en día uno no sabe quién es quién (entre risas) pero yo en este momento que hayan salido del closet ¡no! (acento fuerte en no) tengo sospecha por ahí de algunos ese... que actúan de una manera, pues, cierto, pero uno no los puede juzgar por eso, pues ósea no sabe uno si son gays de verdad o son metrosexuales, por ejemplo, para mí hay como cierta afinidad, hay unos que son metrosexuales y hay otros que aparentan ser gays, pues a mi modo de ver y a mi modo de comprender algunas cosas, siempre queda una duda este es metrosexual o es gay, estaría mal decir, este es gay, ¿cierto? y ya preguntarle yo, venga, ¿usted es como metrosexual? entonces ya no, ya como muy maluco porque pues, cuando uno tiene así como una afinidad, cuando uno tiene ese título así entonces es maluco preguntar, pues la mayoría sabemos que ellos no han salido del closet, es como usted decirle a alguien que usted sabe que es vicioso, venga ¿cierto que usted es vicioso? a ellos les da rabia.

- ¿En qué etapas del desarrollo de los niños y las niñas considera usted que definen su identidad sexual?

GF3: ¡Ush! Yo me la sabia, cuando estaba como ustedes estudiando. Eeehhh... a mi parecer, no sé, he leído muchos, varios artículos, en algunos dicen que, en la infancia, y hay otros que pueden... Son de carácter hereditario, entonces no se la verdad, no sé decir... Yo sé hay unos que dicen e incluso he escuchado decir a doctores, que... Que es un factor hereditario, pero, pero, pero, no sé y decirles que digamos que en la pubertad o en la adolescencia, mmm... No, no sé, hay unos que, que se inclinan desde niños, que se inclinan digamos que, un niño empieza a hablar muy delicado, juegan con muñecas y ¿Qué opino yo?, si tiene eso como, digamos que, idea o habla, o se expresan o hacen juegos d niñas o algo, si uno los deja igual van a seguir así, ¿cierto? pero si usted ve que es un niño y usted ve que puede ayudar a ese niño... Experiencia pues de hace unos años... Yo tuve un grado tercerito y un niño de ocho años y el niño era, yo siempre cito ese ejemplo, tenía todas las condiciones para ser niña, el salía solo con las niñas, todo era con las niñas y niñas, jugando a la cocinita, entonces ¿Qué hacía

yo? le explicaba que había algunas formas de relacionarse y el niño como que fue cambiando y lo fui metiendo más con los muchachos, a jugar futbol y juegos de hombres, entonces yo pienso, no sé, que yo le cambie al estudiante la mentalidad, porque yo tenía mucha, mucha eeh... Empatía como, como, hacia ese niño, entonces no se mmm... directamente pues, en qué etapa no, hay unos que pueden nacer con eso.

- ¿Considera usted que hay alguna diferencia entre los términos sexo y género?

GF3: ¿Diferencia entre sexo y género? (Después de una larga espera) Yo estaba esperando a que me dijeran sí o no (entre risas) no, no, no, no sé, no sé, haber cuando a mi me hablan de... ay verdad, ¿cierto? esa pregunta está muy...muy... Complicada, a ver que les digo yo, a mí me hablan de género no no, hay uno masculino y uno femenino, y sexo ¿Qué? sexo también masculino y femenino (entre risas) ¡ay! yo no sé, entonces es cómo lo mismo, no...si... (Entre risas)

- ¿Para usted que caracteriza a una mujer y que caracteriza a un hombre?

GF3: eeehhh... ¿Una mujer? características de una mujer, digamos que, hay mujeres que irradian esa feminidad, que son delicadas, que son, digamos, más conscientes, más delicadas que los hombres, ¿cierto? sin referirme y sin acercarme que son del término frágiles o algo así, ¿no? Eeehhh... Y características así como de los hombres no, digamos la... ¿cierto? Como la rudeza, nosotros tendemos a hacer un poco más bruscos que ustedes, mas dados a hacer cosas en las que ustedes son como más fuertes, no es que uno sea más fuerte que el otro porque por ejemplo yo soy de las personas que me duele cualquier cosa y me quedo en la cama, ¿sí o no? en cambio ustedes son más fuertes cierto, y por esa mmm... ustedes hacen lo que tengan que hacer así estén enfermas, si tienen hijos los atienden.

- ¿Considera usted que tiene casos de diversidad sexual en el aula? ¿Cómo los ha identificado?

GF3: ¿Diversidad? Mmm... Aquí los niños son muy niños, actúan como tales y las niñas igual; no, no creo que hayan, casos no se han dado

Entrevistadora: ¿Cómo lo podría identificar en el caso que algún día lo llegue a tener en el aula?

GF3: ¿Cómo lo identificaría? pues por lo que les comentaba ahora, los ademanes, su forma de expresarse, eeehhh... De los comportamientos que, que ellos puedan

tener, un niño que tenga acento delicado eeehhh... permanece mucho con las niñas, digamos a aislarse de los hombres, del grupo de los hombres y mantenga con las mujeres, pero no tanto porque se junte con las mujeres, sino porque tienden a hacer las cosas que hacen las mujeres ¿Cierto? yo puedo tener un estudiante que le guste andar con mujeres, pero le gustan mucho las mujeres ¿cierto?

- CASO 1: Noticia del niño trans que no puede estudiar por tener el pelo largo.

GF3: He escuchado yo también y he visto por ahí unas situaciones similares y la verdad que esta situación es incluso más difícil que ser gay o homosexual, de lo poco que entiendo de la situación transgénero, es lo que mencionaban en la parte de la noticia “un cuerpo de mujer encerrado en un cuerpo de hombre” o viceversa, ¿ya? Considero que es como una condición genética, yo como rector... ¡Verraco, verraco! Y habría que analizar desde diferentes puntos de vista, si yo me pongo a analizar desde la niña, Valeri, una persona bastante difícil ¿cierto? Porque es como llegar a sacar una persona que no ha llegado a hacer o no quiere y no son berrinches porque yo sé que es difícil ¿cierto? Es como estar encerrado en un cuerpo ajeno, eeehhh... difícil porque también, también, si está estudiando de una manera, digamos de una manera que para ella es normal, usted sabe que los muchachos son una cosa muy verraca hoy en día, no estoy diciendo que no tenga derechos, claro derechos los tiene, sino que es por pecado, por pecado para él, como usted dice lo de matoneo, ese va a hacer el principal problema de esa niña y... De la parte digamos de los educadores de los directivos docentes, digamos que... Como anunciaba él “¡Ay! es que yo no soy homofóbico” será que la trata es de proteger, no se veo como muy difícil esa situación de allá, yo me imagino que desde ese problema pueden derivarse muchos otros eeehhh... (Interrumpen los estudiantes entrando del descanso) entonces preocupante.

- CASO 2: Adolescente echado de su casa por confesarle a su mamá que es gay.

GF3: Como difícil también, ósea, pues no, ¿Qué puedo opinar yo? hay gente que digamos, tienen algunas expectativas, algunos anhelos con sus hijos, de pronto... En ese, en ese, en ese afán, tenerlos bien, es todo lo que quiere todo padre, toda madre, ¿cierto? Eeehhh... Digamos que dentro de la ignorancia pueden cometer ese error pero la madre estaba pues desilusionada. Porque si usted es de los que no les gusta la parte digamos gay y todo eso de esa comunidad, digamos que usted no va a reaccionar de buena manera, eeehhh... No se pues, yo también les

confieso que sería muy difícil para mí como padre que viniera mi hijo y me dijera “¡ay! es que yo, a mí me gustan los hombres” digamos que se le viene a uno todo debajo de todo lo que uno espera para ellos y todas las expectativas y habrán personas y no, no sé, que lo aceptan tal como... De igual manera como eso no lo ha vivido uno yo lo veo desde otro acercamiento otra manera, yo me desilusionaría, pero falta ver si yo de pronto viviendo ese momento puede que hasta me dé igual no sé, digamos que yo tengo un amor grande hacia él, entonces puede ser bastante difícil pero eso es un problema de, no, no es un problema, la gente lo quiere ver como un problema, entonces yo muchas veces lo veo como un problema, pero no de igual manera todavía sigue como, como en la oscuridad, todo este cuento sigue en la oscuridad, toda esta comunidad sigue como en una oscuridad, que están tratando de levantar la cortina y querer salir, si pero lastimosamente son más, cierto son más los otros tipos de personas que ellos, entonces obviamente es como muy difícil todavía es visto mal para muchas personas.

GF4:

- ¿Qué entiende por diversidad sexual?

GF4: ¿Que entiendo por diversidad qué? ¿Sexual? ¿Qué entiende por diversidad sexual? Diversidad sexual, eeehhh... Todo lo relacionado con la sexualidad, se habla de diversidad, todo lo relacionado con la sexualidad

- ¿Conoce las siglas LGBT?

GF4: LBGT, no nunca

- ¿Conoce a cerca de la comunidad LGBT?

GF4: ¿conoce que...? Ahora si me suena algo, son esas personas que se quieren dentro del mismo sexo, ¿cierto? ¿Sí o no? Sí... Son personas que, que conviven con el mismo sexo, los homosexuales. (Interrumpe: Venga en diez minutos tengo una cita)

- ¿Tiene algún tipo de relación con personas que pertenezcan a la comunidad?

GF4: Sí... hay amistades, ellos son personas muy especiales, sinceras, muy organizadas.

- ¿En qué etapas del desarrollo de los niños y las niñas considera usted que definen su identidad sexual?

GF4: parte, él era bien juicioso con sus cuadernos, muy responsable, muy de todo, o sea, es como una parte integral de la parte de organización, si me entiende? Organizado responsable, en todo sentido de la parte académica, en la parte de convivencia y en el hogar, o sea de niño yo no sabía que él era así, no sospeche, sino que como luego tuve contacto con la familia y seguimos conectando ya me di cuenta que él se encamino pro esa parte y por eso hablo de la organización de forma integral, dentro del hogar, en todo, en todo

- ¿Considera usted que hay alguna diferencia entre los términos sexo y género?

GF4: ¿Qué hay alguna diferencia entre sexo y género? En genero se refiere a masculino y femenino y en sexo pues es lógico, si usted es hembra y él es macho se diferencian ósea se diferencian.

- ¿Para usted que caracteriza a una mujer y que caracteriza a un hombre?

GF4: ¿Qué caracteriza? La mujer engendra y el hombre es... ósea no engendra no, la mujer es la que... La que queda embarazada, me están preguntando de diferencia ósea la mujer es la que queda embarazada y el hombre es el que coloca el espermatozoide para que la mujer quede embarazada.

- ¿Considera usted que tiene casos de diversidad sexual en el aula? ¿Cómo los ha identificado?

GF4: ¿casos de diversidad? por ejemplo como sospechosos, no....

Entrevistadora: ¿Si los tuviera como los identificaría?

GF4: Nunca los he tenido, nunca, por eso no puedo hablar nunca los he tenido... de pronto sospecharía de alguien por ahí de hace muchos años por lo organizado, pero aquí en la institución no, en otra.

- CASO 1: Noticia del niño trans que no puede estudiar por tener el pelo largo.

GF4: haber lo que yo tengo entendido es que en todo colegio hay un plan de convivencia, hay un pacto de convivencia, ese pacto de convivencia no es para

dárselo durante el año, ni es para que lo cumplan los alumnos, es para que lo cumplan los padres y los alumnos, ¿si me entienden? Y ese plan de convivencia lo conocen los padres y los alumnos antes de la matrícula, ósea usted se va a matricular aquí, en el colegio, usted lee el plan de convivencia con su niño y si usted no está de acuerdo con lo que dice ahí, ejemplo el uso de aritos, el uso de un uso diferente al uniforme, el uso de los tenis, ósea yo no le estoy poniendo las condiciones a usted, si yo soy mama y este es su colegio yo leí ese plan de convivencia y me están diciendo esas son, esa es la forma con la que vamos a convivir en el colegio y estos son los requisitos y si usted está de acuerdo matricula a su hijo y si su hijo está de acuerdo se matricula acá, ósea, eso lo leen los dos y si no están de acuerdo no se matriculan acá, ¿Si me entienden? No se matriculan acá, eso, eso es lo que yo tengo entendido por decir no se usan los aritos en los hombres, si en ese plan dice que no se deben usar y yo quiero estudiar yo hago caso. Igual cuando usted entra a una empresa usted no va con sus condiciones, si quiere trabajar usted se atiene a las condiciones que coloca esa empresa, ¿sí o no? Porque usted necesita trabajar es lo mismo acá, hay colegios que tienen un plan de convivencia, así en esta forma, entonces no sé cómo será ahí el pacto de convivencia, que tienen allá o el PEI no sé cómo hay desconocimiento de ese plan yo no puedo opinar ¿Si me comprenden? ¿Y qué es la otra parte? Que no se debe discriminar pero tampoco ser tan permisivo porque es que por ejemplo en un colegio como voy a permitir yo que una niña y en cualquier colegio pintoreteada, ósea eso no se permite, esa cosa es para ir a una fiesta, ¿sí o no? No sé ese es mi concepto

Entrevistadora: Pero ahí dice en la noticia que ella fue maquillada pero ella acepta que fue muy maquillada, “llegue una vez con demasiado labial y rubor en mi rostro, ellos me regañaron y yo entendí porque había exagerado con el maquillaje y sé que debo cumplir normas”

GF4: pero quería hacerse sentir.

Entrevistadora: Pero lo que no entiendo es porque me obligan a tener el cabello corto si las niñas lo tenemos largo.

GF4: precisamente porque yo no veo nada sobre el plan de convivencia ¿Si me entiende? eso no está escrito y que y cual y a que nos invita esto, a mirar ese PEI y a mejorar ese plan de convivencia que hay que tener en cuenta porque ese es un problema que hay allá pero quien sabe en qué otros colegios también los hay y no se ha publicado y no se ha exteriorizado o que se puede dar y que se dará con el futuro, son problemas que se van a seguir presentando, esto ya, están saliendo

del closet, sí o no? Yo lo pienso así, no sé, de todas maneras son personas que merecen respeto y que el hecho de que usted sea así no me importa a mí me interesa la persona sea como sea, aquí me llevo un niño que el niño tiene problemas, tiene el hígado más grande que un adulto, el hígado lo tiene como un adulto digámoslo así, llega la mamá y me dice, eeehhh... “Yo soy como la mamá de este niño” así me dijo, “Yo soy como la mamá” me dice la señora, “Yo soy como la mamá de David Correa” le digo no entiendo, como así que como la mamá, tía o que. Y me dijo no... Es que mi pareja es como la mamá del niño, ¿si me entiende? Ósea ellos son dos mujeres que hacen... ¿ya? Que se están compartiendo la responsabilidad y aparte de que viven juntas, ósea no le dio pena y yo tampoco me aterrorice, porque eso ya es común, ósea a esta gente ya no se le da nada decir sus cosas, ¿ya? Entonces mis respetos, mis respetos, lo que si es que de verdad uno no, como dice el cuento, ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbre, uno no puede ser tan permisivo, que porque hay que respetarlos ellos también tienen que respetar, ellos también tienen que respetar como cualquier persona o cualquier alumno, atenerse a las normas de convivencia de la institución, ¿ya?

- CASO 2: Adolescente echado de su casa por confesarle a su mamá que es gay.

GF4: Mmm... Ya, ósea, que concepto me formo, que opino, ¡no! una tristeza inmensa, es una tristeza inmensa porque, porque vuelvo y le repito, porque lo tienen que respetar, lo tienen que respetar y más la mamá con mayor razón, tiene que comprender y ser tolerante, nadie está libre ¿Sí o no? Y eso no lo define uno eso ya viene ¿Cierto? Eso ya viene definido. El hecho de que usted sea fea, pues es un ejemplo, que usted o cualquier persona sea fea no es para que la persona o la mamá lo desprecie por eso o porque sea hiperactivo o tenga cualquier clase de dificultad Down por ejemplo, como sea tengo que responder.

ENTREVISTA DE PROFUNDIZACIÓN

Para profundizar el grupo focal se realiza una entrevista más personalizada con algunos de los docentes para lograr aclarar algunas respuestas dadas en la sesión anterior.

VICTORIA CÓRDOBA

Entrevistadora T: bueno, resulta que en la sesión anterior, al realizar las preguntas en el momento de usted interactuar no nos quedó claro unas pequeñas cosas. Entonces vamos a empezar por ahí.

Empecemos, dice, ¿Qué entiende por diversidad sexual? Y usted nos dice, “¿Qué entiendo yo? Muchas cosas, para mí hay personas que les gusta, no sé si es así o no, pero les gusta usar poses, que les gusta utilizar diferentes poses, diferentes sitios, diferentes formas, utilizar diferentes cosas, cambiar diferentes sitios, para mí eso es diversidad sexual”... Entonces, queríamos saber ¿usted a que se refiere con lo de las poses, lo de las formas, lo de los sitios? para que nos quede más claro lo que usted entiende por diversidad sexual.

Entrevistadora L: sí. Es que no nos queda claro a lo que se refiere en usar diferentes poses.

E2: ahh... Si vea, es que hay personas que no les gusta la monotonía, por ejemplo a ustedes, dicen, ay hoy voy a utilizar diferentes poses, puede que a usted le guste hacer el amor en la silla, otras en la mesa, en el baño ¿Sí? ¿Si me entiende? Diferentes sitios, utilizando a la vez diferentes cosas.

Entrevistadora T: Entonces en este caso la diversidad son las poses en las relaciones sexuales.

E2: Si

Entrevistadora L: Entonces, ¿eso para usted es lo que se refiere a la diversidad sexual?

E2: Aja...

Entrevistadora L: la vez pasada habíamos hecho una pregunta de lo que significaba la sigla LGBT

E2: No la consulte, no sé (entre risas)

Entrevistadora L: bueno y si le decimos que cada una de esas letras define o da a conocer el nombre de cada una de las personas que entran a la diversidad sexual, entonces por ejemplo la L significa Lesbianas, ¿la G que cree que significaría?

Entrevistadora T: la L repito, en estas siglas es lesbianas, ¿Qué será la G?

E2: No, no se

Entrevistadora L: La G significa gay

E2: Aja... vea pues

Entrevistadora L: La B ¿Qué cree que significa?

E2: humo...

Entrevistadora L: la B significa bisexuales. Y la T?

E2: No ni idea

Entrevistadora L: La T es transgenero o transexual

E2: ¿cuáles son los transexuales, los que son hombres y se visten de mujer o qué?

Entrevista T: espera un momento por favor... queríamos saber ¿para usted que es una lesbiana?

E2: Las lesbianas me imagino que son las mujeres, son las mujeres que gustan de otras mujeres.

Entrevistadora L: ¿Los gays?

E2: Los gays son los que gustan de los niños de los hombres.

Entrevistadora L: ¿Le gustan los hombres siendo qué?

E2: hombres

Entrevistadora T: ¿Los bisexuales?

E2: Es un marica y le gustan los dos sexos.

Entrevistadora L: bueno ¿Y quiénes son los transgéneros?

E2: ¿Para mí?

Entrevistadora T: Si ¿que son para usted los transgénero?

E2: Para mí me imagino que son los, eeehhh... Para mí son como todos los anteriores y que se casan... ¿o que son para ustedes?

Entrevistadora T: eeehh le quedamos debiendo la explicación, porque no debemos profundizar ahora sobre eso, ya que si necesitamos aclaración sobre algo más adelante, ustedes ya tendrían la respuesta y no nos ayudaría de nada en la investigación, no tendría sentido.

E2: pero a mi si me interesa

Entrevistadora T: ¡aahh nooo! Si, nosotras sabemos, sino que más adelante cuando ya esté finalizado el proyecto nosotras venimos y les contamos todo.

Entrevistadora T: ¿Conoce acerca de la comunidad LGBT? En esta otra pregunta usted nos contesta. *“Pues si, por ahí se escucha en las noticias...”*ahh... No espere, que pena, esta respuesta es de Johan, usted ese día con la cabeza nos dice que no. Esa no, que pena.

Entrevistadora T: tiene algún tipo de relación con las personas que pertenezcan a la comunidad LGBT? Nos dice que son, homosexuales, heterosexuales o bisexuales; si son de este tipo si, amigos que son bisexuales y son buenos amigos, entonces nosotras queríamos saber ¿Para usted que son heterosexuales, bisexuales y homosexuales? Bueno ¿cuáles son los heterosexuales?

E2: los hetero son los que le gustan el sexo contrario

Entrevistadora T: ¿los homosexuales?

E2: Son los que les gusta el mismo sexo

Entrevistadora L: ¿y usted como puede decir, pues, que le garantiza a usted decir que tiene amigos bisexuales? ¿Por qué saben que son bisexuales?

E2: Porque amigas mías se casaron y dejaron al esposo y resulto que era que les gustaba el otro sexo, por eso, ellos son bisexuales.

Entrevistadora T: Bueno, ¿en qué etapa de desarrollo de los niños y las niñas, considera usted que definen su identidad sexual? Usted nos dice. *“Yo pienso que hay gente que cree que los niños nacen, yo soy de las que pienso que ellos no nacen, ellos se hacen o adquieren hábitos y puede ser en la adolescencia o en la vejez, que ellos adquieren esos hábitos, porque les ha pasado algún trauma que no quieren saber de los hombres o de las mujeres y se cambian, esa es mi opinión”* Queríamos saber ¿por qué dice usted que es por un trauma o solamente las personas que hacen parte de esta diversidad es por algún trauma?

E2: No es que vea, por ejemplo, una señora de Marsella, quería tener una niña y desde que nació el muchachito lo vestía de niño. Si me entienden, la señora quería niña y tuvo niño y desde que nació todo lo que le compraba era de niña. Y ahorita él es un niño y ya está grandecito, ella lo cambio si ve.

Entrevistadora L: y por ejemplo, ¿qué hace parte de lo que usted nos dice que es por un trauma, por desilusión de hombres y mujeres? entonces...

E2: Si es que vea, yo conozco una señora, una muchacha, ella es maltratada entonces ahora está con un señor mayor, y ella pensó que su vida iba a hacer excelente, pero este señor le da más duro, eso fue peor, entonces ya no quiere saber nada más del hombre.

Entrevistadora T: ¿Entonces no es por trauma sino por los mismos padres?

E2: Si, por los mismos padres

Entrevistadora T: Él era un niño, lo vestían de niña y ahora ya es un hombre

E2: No, es un gay y la mama feliz con su niña

Entrevistadora L: Pero volvemos a lo que yo digo, ¿entonces solo es por trauma?

Entrevistadora T: Pues yo entiendo así, trauma es lo de su amiga que se aburrió con los hombres por maltrato, pero por otro lado entonces son los papas... Y este último ya no sería como trauma.

Entrevistadora L: No, ya no sería como trauma, ahí la traumatizada es la mama, que quería tener una niña.

Entrevistadora T: entonces en si lo de los papas...

E2: Pero sí y hay otros que si nacen

Entrevistadora T: Eeehh... Su respuesta fue... *“Yo pienso que hay gente que cree que los niños nacen, yo soy de las que pienso que ellos no nacen, ellos se hacen o adquieren hábitos y puede ser en la adolescencia o en la vejez”*. Mmm... ¿Cómo sería en la adolescencia?

E2: En la adolescencia el niño porque la mama le cambio el sexo

Entrevista T: ¿Y en la vejez? ¿Es el trauma?

E2: Si hay gente que dice, me fue mal con esa mujer y no quiero saber de las mujeres

Entrevistadora T: bueno, pero entonces ahora si con seguridad, ¿Usted cree que nacen o no nacen? aclaremos esto.

E2: No, no, no, ellos no nacen, los hacen.

Entrevistadora T: Mmm... listo, entre sexo y género usted nos dijo que no había diferencia. Mira la pregunta, ¿considera usted que hay alguna diferencia entre sexo y género? La respuesta suya fue...

Entrevistadora L: no espere, no le diga la respuesta... ¿Cree que hay alguna diferencia?

E2: Si

Entrevistadora L: ¿Cuál sería esa diferencia?

E2: Yo creo que el sexo para mi es, yo ya lo veo diferente, el sexo es cuando usted hace el amor con alguien y el género es otra cosa, el género es donde definen el género masculino y el género femenino.

Entrevistadora T: Ahh... Listo, ya... ¿Para usted que caracteriza a una mujer y que caracteriza a un hombre? Usted nos contesta: *“Para mi yo pienso que muy poco, porque las mujeres y los hombres están en la capacidad de hacer las mismas cosas, trabajamos, pueden barrer, trapear, ser educadores, ser médicos, lo mismo las mujeres, en lo único que nos diferenciamos es en el sexo”*

Entrevistadora L: Usted nos acaba de decir, el sexo es hacer el amor y eso

E2: No, fue de género, género masculino y femenino. Porque tenemos la capacidad de hacer lo mismo que hace el hombre solo que hay género masculino y género femenino

Entrevistadora T: ¿considera usted que tiene casos de diversidad sexual en el aula y como los ha identificado? Usted nos dice que: *“Durante este trabajo no”* ¿que como lo podía identificar, en el caso de que algún día lo llevo a tener en el aula? *“Me imagino que a ellos les guste más estar con las niñas, digo yo, porque ellos lo que quieren es ese mujer, será que les gusta pintarse, ser más elegantes, no se”*

Entrevistadora L: No, no hay más nada que hacer

Entrevistadora T: Aahh... esa, no, entonces ya, muchas gracias

Entrevistadora L: ¿Si necesitamos algo más la estaremos molestando, si?

E2: uuuuh no tengo problema.

WILSON MONTENEGRO

Entrevistadora T: En la primera pregunta de la sesión anterior ¿Qué entiende por diversidad sexual? Entonces usted nos cuenta que: *“Es la diferencia que tiene cada persona con un género”*

Entrevistadora L: *“Es la diferencia que tiene cada persona con un género”* ¿Cómo así que diferencia?

E1: Diversidad sexual, a ver, ¿Qué es diversidad sexual?, pues más que la diferencia es como la preferencia, entonces cambiaría, digamos en vez de diferencia es preferencia y ahí sí, un hombre con una mujer o un hombre con otro hombre o una mujer con otra mujer.

Entrevistadora T: ¿Conoce las siglas LGBT?

E1: No

Entrevistadora L: Si yo le digo que cada una de esas traduce o descifra ese algo, si le digo que L significa lesbianas, G ¿Qué significaría para usted?

E1: Pues yo si las he escuchado, pero así decirles cada una como cuál es no, la G gay.

Entrevistadora L: ¿La B?

E1: La B mm no

Entrevistadora L: ¿Y la T?

E1: La T de pronto transgénero

Entrevistadora L: Bueno, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o transgénero, transgeneristas, pues tiene cosas similares, entonces ¿para usted que sería una persona lesbiana?

E1: Una chica que le gusta otra chica

Entrevistadora L: ¿Los gays?

E1: Pues sería un hombre que le gusta otro hombre

Entrevistadora L: ¿Los bisexuales?

E1: Que le gustan tanto el hombre como la mujer

Entrevistadora L: ¿Y los transexuales?

E1: Es un hombre que se disfraza de mujer

Entrevistadora L: ¿Y los transgénero?

E1: Que genéticamente